UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

T E S I N A

EL PEDAGOGO COMO ORIENTADOR EDUCATIVO EN EL“CBT GABRIEL V. ALCOCER”

MODALIDAD

RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

QUE PARA OPTENER LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A

ADRIANA CORONA GONZÁLEZ

GENERACIÓN: 1991-1995

ASESOR: IRMA VALDES FERREIRA

MÉXICO, DF.; 2011.

AGRADECIMIENTOS

A mis tres amores que son mi inspiración…

Lesly Alicia *Sayuri Michelle* *Adriana Ximena*

A mi madre, por su apoyo incondicional
Y su lucha constante.

A mi esposo, por ser mi compañero
Y amigo.

A mis queridos hermanos: Laura Olivia
José Antonio

Y todas aquellas personas que no están enunciadas y que han hecho posible alcanzar y hacer realidad esta meta y que viven en mi mete y en mi corazón……

Muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCION.....03

CAPÍTULO I **EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PEDAGOGO COMO ORIENTADOR EDUCATIVO EN EL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"**

1.1 Contexto socio-cultural y su vinculación con el "CBT. Gabriel V. Alcocer".....07

1.2 ¿Qué es el "CBT Gabriel V. Alcocer"?.....11

1.3. Organigrama del CBT.....16

1.4 Funciones Académico-Administrativas del Pedagogo en el "CBT Gabriel V. Alcocer".....23

1.4.1 Funciones Académicas de Pedagogo-Orientador.....28

1.4.2 Funciones Administrativas del Pedagogo-Orientador.....48

1.5 El Pedagogo-Orientador egresado de la UPN.....52

CAPÍTULO II **EL PEDAGOGO-ORIENTADOR Y LOS SUJETOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

2.1. El Pedagogo-Orientador y su relación con Directivos Escolares.....59

2.2 El Pedagogo-Orientador y su relación con Docentes Hrs. clase.....63

2.3 El Pedagogo-Orientador y su relación con el Alumnado.....66

2.4 El Pedagogo-Orientador y su relación con Padres de Familia.....69

CAPÍTULO III **PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA FAVORECER LA LABOR DEL ORIENTADOR EDUCATIVO DEL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"**

3.1 Propuesta pedagógica para favorecer la labor del Orientador Educativo del "CBT Gabriel V. Alcocer".....73

3.2 Guía de trabajo con el Alumnado del "CBT Gabriel V. Alcocer".....78

3.3 Guía de trabajo con los Directivos del "CBT Gabriel V. Alcocer".....89

3.4 Guía de trabajo con los Docentes del "CBT Gabriel V. Alcocer".....93

5.5 Guía de trabajo con los Padres de Familia del "CBT Gabriel V. Alcocer".....97

CONCLUSIONES.....101

Referencias Bibliográficas.....104

Anexos.....106

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemorables se han buscado formas para facilitar la labor de enseñar, hasta el día de hoy es una necesidad que aún no se ha logrado cubrir, quizás por los cambios sociales y culturales o tal vez por los cambios vertiginosos de la ciencia y la tecnología, o simplemente es que cada generación de alumnos requieren de ser atendidos de forma especial según sus propias necesidades y aptitudes. A partir de esta perspectiva se retoma la idea de dotar al Orientador Educativo de Educación Media Superior Técnica de alternativas pedagógicas que faciliten su labor de guía y experto en educación, quien tiene a su cargo dos o tres grupos de educandos que reclaman ser guiados, en el tránsito del bachillerato con miras a cursar Educación Superior o incorporarse al ámbito laboral.

El presente trabajo de recuperación de experiencia profesional pretende por un lado resignificar el importante papel que tiene el Orientador Educativo en el bachillerato técnico, y por otro lado ofrecer a este experto en educación alternativas que favorezcan su desempeño profesional, para beneficiar de manera directa la formación de los alumnos que tiene a su cargo y maximizar la atención para responder a las necesidades del centro educativo y del alumno.

Las alternativas que propongo son el resultado de reflexionar y analizar la práctica cotidiana del Orientador; considerando que la reflexión es un proceso de encuadre, indagación y estructuración de problemas dentro del contexto profesional de la orientación, que han sido vivenciados en el aquí y el ahora y que forman parte del “aprender-haciendo”; el análisis favorece la búsqueda de estrategias que apuntalan a resolver problemas mediante la aplicación de teorías y técnicas que derivan del conocimiento científico que ha sido obtenido a través de la formación profesional de este experto. Como lo expone Donal Shön (1992)

para destacar la importancia de la "*preparación o formación en y para* la práctica". Así que el *aprender haciendo* es la fuente fundamental en esta recuperación, pues el Orientador Educativo sabe sobre su propia experiencia que él mismo ha ido construyendo, pues lo ha vivido en carne propia, se ha enfrentado a dilemas morales, a situaciones de poder, a realidades y necesidades de formación e incluso a conflictos en la toma de decisiones, entre otras.

Esta recuperación de experiencia profesional tiene como contexto la Educación Media Superior en el Centro de Bachillerato Tecnológico "Gabriel V. Alcocer"; institución ubicada en el Estado de México y que responde en gran medida las necesidades de educación superior técnica de esta zona.

El proceso de enseñanza reflexivo del Orientador está enmarcado por acontecimientos que ocurren durante el proceso educativo que busca identificar la o las situaciones problema más importantes que se pretende atender, por medio de la selección de un problema real a lo cual hay necesidad de describir para hacer de este un proceso accesible, resaltando su importancia y facilitando un posible cambio de acuerdo a la vida escolar; sin olvidar por supuesto que el Orientador no es un agente solitario, porque requiere de la colaboración de Docentes y Directivos con quienes comparte espacios, objetivos, metas y aprendices.

Una vez realizada la experiencia y la descripción del mismo hubo necesidad de analizar ¿Qué significa lo antes detectado?; revelándose de esta forma los *porqués* y *cómos* de la práctica cotidiana del Orientador manifestando así sus principios pedagógicos, donde se juegan valores, sentimientos, creencias de sentido común y hasta teorías subjetivas que orillan a este sujeto a valorar por medio de la explicación, a constatar y confrontar sus ideas y sus prácticas en el

contexto educativo; también hay un momento de interpretación de sus actos y la efectividad de la labor de guiar, sin olvidar las facilidades, restricciones y los resultados logrados con los alumnos.

Una vez reunido lo anterior, es el momento idóneo para realizar una reconstrucción de hechos y consolidar el ciclo reflexivo, ya que a partir de lo anterior se orienta a la generación u optimización de una configuración innovadora del proceso, que en este caso específico se ve plasmada en una propuesta pedagógica que oriente, guié y facilite las tareas encomendadas al Orientador Educativo que se desempeña en la Educación Media Superior Técnica.

CAPÍTULO I

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PEDAGOGO COMO ORIENTADOR EDUCATIVO EN EL “CBT GABRIEL V. ALCOCER”

1.1 CONTEXTO SOCIO-CULTURAL Y SU VINCULACIÓN CON EL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"

Las condiciones y los contextos donde se generan los procesos educativos determinan los resultados que de ella surgen, como en el caso del "CBT Gabriel V. Alcocer"; institución encargada de impartir bachillerato bivalente en un Municipio del Estado de México, llamado Tepetlaoxtoc; municipio que conserva variadas costumbres y múltiples festividades que lo hacen ser un lugar interesante por sus historias y creencias sociales y pueblerinas.

El "CBT Gabriel V. Alcocer" es una Institución Educativa de Nivel Medio Superior Técnico, ubicada en la Cabecera del Municipio de Tepetlaoxtoc en el Estado de México; fue fundada el 1 de Septiembre de 1990.

El vocablo "Tepetlaoxtoc" es de origen náhuatl y significa: TEPETL – cerro, tepetate o estera de piedra, OXTO – cueva, C – partícula, C o CO que significa lugar o "EN LAS CUEVAS DEL CERRO DE TEPETATE" (Monografías del Estado de México, 2000). La comunidad de Tepetlaoxtoc se encuentra ubicada a 25 minutos de la Ciudad de Texcoco, carretera a Veracruz, forma parte de los 125 municipios que conforman el Estado de México.

Esta comunidad conserva su pasado, es un pueblo tranquilo, con tradiciones de antaño como el festejo del día de muertos los días 1 y 2 de noviembre, o bien la celebración del 22 de julio dedicada a Santa María Magdalena y de manera

especial se le festeja también a San Sebastián, el día 20 de enero con música, cohetes, comidas, procesiones que dura veinte días, donde participa toda la comunidad y las poblaciones vecinas.

El municipio de Tepetlaoxtoc se localiza en el extremo oriental del valle de México y del Estado; limita al norte con los Municipios de Teotihuacán, San Martin de las Pirámides y Otumba, al sur con Papalotla y Texcoco, al este con los Estados de Tlaxcala y Puebla, y al Oeste con los Municipios de Acolman y Chiautla. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 100 km. Tiene una extensión de 172.38 km. cuadrados, lo cual representa el 0.77% de la superficie estatal.

Está dividido en seis barrios que son la Santísima Trinidad, San Vicente, Santa María Asunción, La Columna, El Calvario y Cuanalán (cabecera) y siete comunidades que conforman el Municipio (Jolalpa-la Loma, Tul teca- Santiago Tepetlaoxtoc, San Andrés de las Peras, San Bernardo Tlalmimilolpan, San Pedro Chiauautzingo, Santo Tomas Apipilhuasco y San JuanTotolapa).

De manera especial en este Municipio una de las actividades económicas importantes es la explotación de minas de arena, grava, tezontle, tepetate y balastre a cielo abierto; otra actividad importante en esta zona es la explotación de recursos naturales como la leña, la palma, el musgo, y entre otros de origen herbario curativo, los cuales son comercializados en mercados de las comunidades cercanas como Texcoco, Chiconcuac, Cd. Netzahualcóyotl, entre otros; además en los últimos años se ha desarrollado la industria del vestido por influencia del vecino Municipio de Chiconcuac cuya principal actividad económica es ésta.

En la década en que fue creado el CBT en Tepetlaoxtoc surgieron varias escuelas a la vez en los alrededores de nivel medio superior, las cuales al igual que este centro escolar planeaba dar respuesta al gran número de jóvenes, quienes pretendían estudiar el bachillerato, sólo que el "CBT Gabriel V. Alcocer" proyectaba un perfil más ambicioso que el solo ofrecer el bachillerato propedéutico, ya que brindaba desde sus inicios la posibilidad de que al término de este grado escolar el alumno contara con una carrera corta, como comúnmente se les designa a las carreras técnicas; que pudiera generar un mejor nivel y calidad de vida al incorporarse al mercado laboral, es decir dotar a las comunidades vecinas de mano de obra calificada.

Eso causó gran impacto en la cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, la entidad ha ido dejando de ser una comunidad poco próspera, se han generado cambios económicos y sociales importantes, a partir de entonces se han impulsaron comercios en los alrededores de la escuela, las líneas de transporte se organizaron con corridas más fluidas, ya que antes de esto no las había de manera continua, pues era una comunidad alejada; a 20 min. De Texcoco vía carretera a Veracruz y 40 min. Vía San Andrés Chiautla-Papalotla aproximadamente.

La apertura del CBT en Tepetlaoxtoc fue bien recibido por la comunidad e incluso una gran número de jóvenes preparatorianos han creído en la Institución de su comunidad y hoy día son profesionales técnicos, pequeños empresarios o bien son profesionistas con carreras a fines a la que estudiaron en el CBT. También hubo aceptación en las comunidades vecinas haciéndose evidente en el aumento en la matrícula; la cual ha crecido rápidamente.

Entre las empresas del alrededor como la Papelera Altamira S.A. de C.V. donde se produce papel higiénico principalmente; ha incluido mano de obra calificada en las áreas de Laboratorista Químico y Contabilidad.

En la comunidad hay pequeños establecimientos de imprenta, donde los egresados y alumnos del CBT realizan sus prácticas profesionales, y hacen trabajos a bajo costo de fotografía, vini-lonas, rótulos, mantas, invitaciones, diseño de logotipos, etcétera. Por consiguiente, han crecido pequeños negocios especializados en el diseño de imágenes y ponchados computarizados en la industria del vestido, donde se desempeña el alumnado tanto de la carrera Técnica en Diseño Grafico como de Técnico en Informática.

Otro espacio donde los alumnos se desempeñan es el Centro de Salud de la comunidad, donde realizan diversas actividades como: toma de muestras sanguíneas, pruebas de orina, reactivos, aplicación de medicamentos e inyecciones, estudios propios del Técnico Laboratorista Químico.

1. 2 ¿QUÉ ES EL "CBT GABRIEL VIDAL ALCOCER"?

La educación mexicana vista históricamente revela un modelo de hombre que trata de formarse según las exigencias o etapas de la vida económica-social del país. Para dar respuesta a las demandas educativas sociales, económicas y culturales se han creado políticas educativas en México. Se entiende por política educativa, el conjunto de decisiones para lograr un desarrollo adecuado de la educación nacional (Solana, F. 1988).

Una política educativa que se vivenció en México en los años ochentas fue la llamada "Modernización Educativa", que tuvo la intención de satisfacer las necesidades educativas de comercialización e industrialización de países que imponían cambios significativos en todas las áreas como Estados Unidos, Canadá, Australia, Suiza, entre otros; así también surgió el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), el cual planteó en su momento la reforma educativa sustentada en vincular el desarrollo científico y tecnológico. Poco tiempo después cuando se firma el Tratado de Libre Comercio TLC en 1994 la educación en México se enfrenta a un problema importante por tal razón se crea el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), al mismo tiempo en 1995 se crea un Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, el cual buscaba dar sustento a las exigencias de ese momento, surgiendo así la Educación Basada en Normas de Competencias (EBNC).

La EBNC busca brindar la apertura y flexibilidad de los sistemas educativos y la vinculación directa con los medios de producción que exigía a su vez mano de obra calificada, para así garantizar mayores probabilidades de formación, eficiente

y eficaz con el objeto de responder mejor a la expectativas de los individuos que se forman y de los empresarios que contratan.

Es así que en todo el país se promovieron instituciones Educativas de Nivel Medio Superior Técnico con miras a calificar a expertos en áreas técnicas llamados CBT (Centro de Bachillerato Tecnológico), CBTIS (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios) , CTIS (Centro Técnico Informático y de Servicios), CBTAS o CBTA (Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y de Servicios), e incluso se impulsaron de manera importante los servicios educativos del CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica); todos ellos intensificaron su labor educativa para dar respuesta a las exigencias y a los cambios económicos, sociales y culturales en México.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Gabriel V. Alcocer es una institución de Educación Media Superior, fundada el 1 de Septiembre de 1990; en sus inicios fue creado como (CBTIS) Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, hoy dia es CBT; ofreciendo bachillerato bivalente, por un lado el bachillerato propedéutico con miras a ingresar a la educación superior y por el otro la posibilidad de incorporarse al mercado laboral productivo, de acuerdo al perfil técnico obtenido; las carreras técnicas que se han ofrecido en esta institución educativa son:

- Técnico en Contabilidad (1990) (fue anulada en 1997por falta de matrícula)
- Técnico Laboratorista Químico (1991)
- Técnico Programador (1993)
- Técnico en Diseño Gráfico (1993)

El edificio escolar que ocupa la institución no está acorde con las necesidades del alumnado e incluso de la matrícula, ya que es un edificio que anteriormente fue una casona vieja, la cual fue donada para brindar Educación Media Superior Técnica; se ha adecuado para otorgar el servicio de educación aún no adquiere las condiciones idóneas para funcionar como escuela.

El CBT cuenta con: dos laboratorios de cómputo, un laboratorio de diseño gráfico y un anexo que funciona como oficina administrativa, áreas específicas para dirección escolar, subdirección académica y secretaría escolar, un cubículo adaptado como biblioteca y dos módulos sanitarios; además cuenta con tres aulas, un laboratorio de Química.

La planta docente consta de 47 profesores, tres con cargo directivo (Director, Subdirector Técnico y Subdirector Administrativo) seis Orientadores Técnicos MS, un pedagogo “A”; así como personal administrativo (tres secretarias y un bibliotecario), y tres conserjes y dos veladores.

El CBT Gabriel V. Alcocer desde que fue fundado como institución Educativa de Nivel Medio Superior Técnico ha estado ligado a normas, exigencias y estándares de calidad educativa, teniendo una visión y una misión que han teniendo como encomienda satisfacer tales necesidades tanto institucionales como de la comunidad en la que fue creada. A continuación se enuncian la visión y la misión de los Centros de Bachillerato Tecnológico, según el Departamento de Bachillerato Tecnológico (1999).

VISIÓN

La visión de los Centros de Bachillerato Tecnológico aspira a ser una dependencia competitiva, con sensibilidad y compromiso social, ofreciendo servicios de Educación Media Superior Técnica bivalente a través de una educación integral sustentada en valores humanos y cívicos, que propicien oportunidades de desarrollo económico y social que responda a las necesidades prioritarias a nivel regional.

MISIÓN

Brindar a través de los Centros de Bachillerato Tecnológico un servicio de Educación Media Superior Técnica de calidad, sustentada en valores cívicos que propicie una formación bivalente en los estudiantes para facilitar su incorporación al trabajo productivo o continuar estudios en el nivel medio superior.

La Educación Media Superior Tecnológica está delineada para orientar el desarrollo de la sociedad a través de impulsar una educación integral mediante el desarrollo y evaluación de competencias, habilidades intelectuales, sustentada en valores humanos y cívicos como la honestidad, tolerancia, responsabilidad, la paz, el respeto; promoviendo con ello la convivencia armónica en el ambiente escolar y social; que busquen el desarrollo de competencias que desde un principio pretende alcanzar la EBNC.

Así que la definición de competencia, será concebida como: “una combinación de habilidades de desempeño que deben ser expresadas en términos laborales” (SEP, 1994). En este sentido debe aclararse que estas competencias deben darse en un marco específico de aprender a conocer (saberes teóricos), aprender a hacer (conocimiento práctico), aprender a ser (valores éticos), aprender a convivir (trabajo cooperativo, comunicación y relaciones interpersonales). (Departamento de Bachillerato Tecnológico. Programa General de Orientación Educativa).

1.3 Organigrama del CBT.

Para formalizar y cumplir la Visión y la Misión de los Centros de Bachillerato Tecnológico y en particular el CBT Gabriel V. Alcocer se encuentra organizado de la siguiente manera:

*Organigrama**

"CBT Gabriel V. Alcocer"

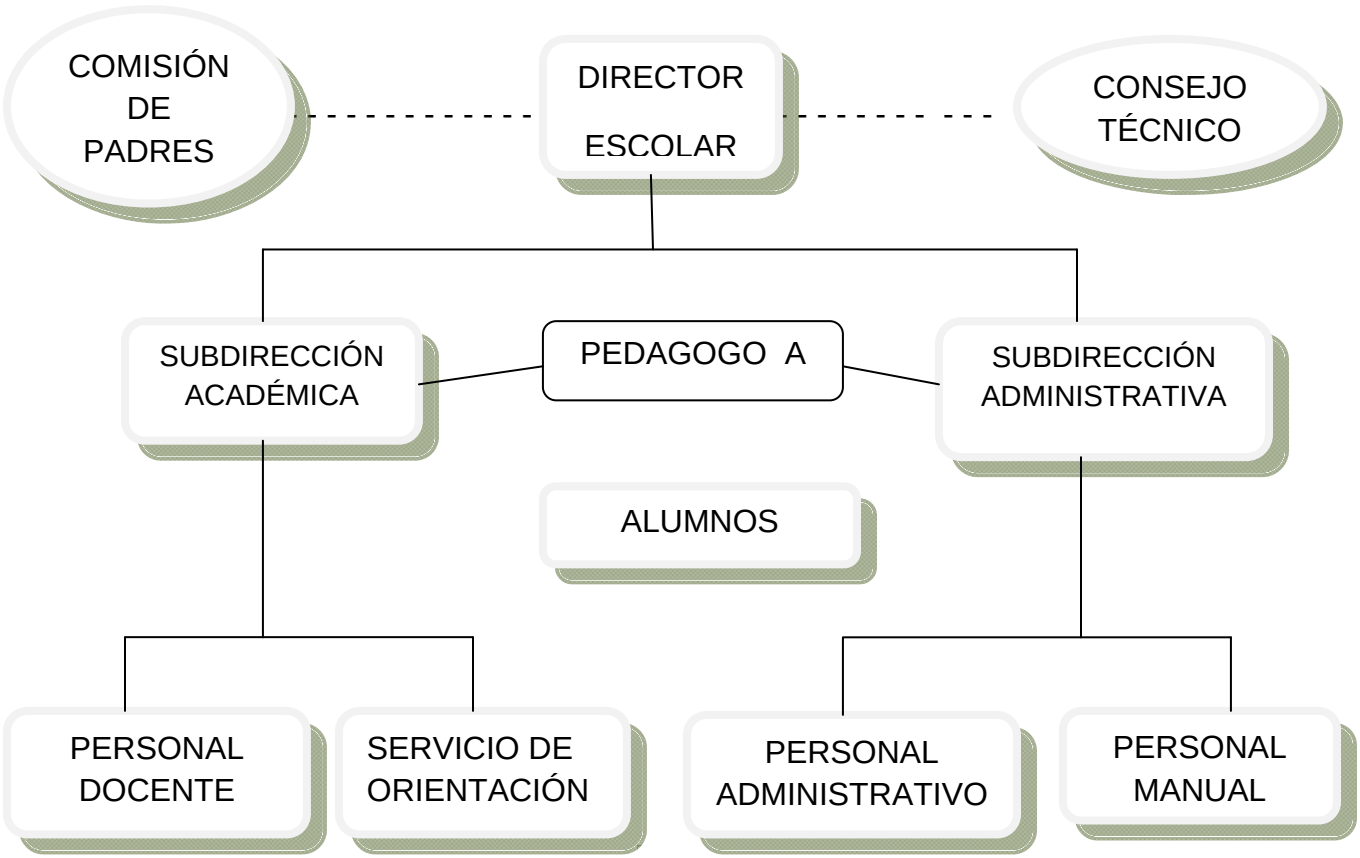

*Elaboro: Adriana Corona Glez.

A continuación se mencionan funciones de los integrantes mencionados en el organigrama:

La responsabilidad de toda la organización escolar recae en el Director, quien en coordinación con el Subdirector Académico y el Subdirector Administrativo, toma decisiones que determinan de manera importante la vida del Centro Educativo; así también con el Concejo Técnico y la Comisión de Padres.

El Subdirector académico es el encargado de proponer y organizar actividades académicas que contribuyan a elevar y consolidar la vida académica escolar, así también de proponer y programar actividades de asesoría, capacitación y actualización permanente para Docentes horas clase y Orientadores; así como apoyar a éstos en la metodología y estrategias didácticas requeridas por los programas de estudios, además de ser un ente activo en los procesos de planeación escolar y llevar el seguimiento de Docentes y Orientadores en relación con su práctica educativa.

El Subdirector Administrativo es la tercera autoridad en orden jerárquico y es responsable del aspecto administrativo, por tanto es participe en la elaboración del Plan de Trabajo que permita optimizar el desarrollo administrativo de la escuela, además de presentar al inicio de cada Ciclo Escolar, el proyecto de administración de recursos financieros y humanos.

Por su parte el Pedagogo “ A” brinda atención al alumnado detrás de un escritorio, en ocasiones se informa a los estudiantes sobre las industrias, comercios o instituciones públicas donde el alumno puede presentar sus prácticas profesionales o bien el servicio social, este personaje tiene muchas

responsabilidades en la vida del CBT; de él depende la liberación de documentos oficiales de pasantía de los alumnos, también depende de él y de la comunicación, enlaces y vínculos que se crean durante el transcurso de los ciclos escolares los cuales abren puertas al alumnado a la vida productiva con miras a cumplir con los requisitos del bachillerato bivalente. También tiene encomendado establecer mecanismos de vinculación académica con instituciones de Educación Superior, así como promover y fomentar la investigación en la escuela.

En algunas ocasiones el Pedagoga “A” solicita al Orientador información del aprovechamiento y acreditación de los alumnos próximos a concluir los dos primeros años de estudios y que deberán hacer trámites para presentar el Servicio Social y/o las prácticas profesionales e incluso también interviene el Orientador al finalizar estos requisitos el alumnado, ya que el Orientador da fe frente al Pedagogo “A” de su desarrollo dentro de la escuela; así también se da un intercambio de observaciones sobre la disciplina, responsabilidad y compromiso de los alumnos para proponerlos en algún punto estratégico o empresa para tales efectos.

También en el organigrama del CBT se encuentre el personal docente el cual tiene una preparación profesional dividida de la siguiente manera 37 son universitarios y 10 son de carrera normalista, de los cuales 36 son titulados y 11 son pasantes; con un perfil profesional diversificado entre: Ingenieros en Informática, Diseñadores Gráficos, Diseñadores Industriales, Químicos Farmacéuticos Biólogos, Psicólogos (General, Educativo, Social), Matemáticos, Contadores, Administradores de Empresas, Relaciones Internacionales, entre otras.

El personal docente del CBT debe ejercer la docencia con una actitud positiva, creativa e innovadora, cubrir con puntualidad el horario de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente; precisar los criterios de evaluación conforme a las políticas de la escuela y de la normatividad respectiva y darla a conocer al inicio de cada semestre a los alumnos; así como conservar una perspectiva amplia con respecto a la evaluación diagnostica (inicial), continua y sumativa (final) con la intención de favorecer el desarrollo, tránsito y estancia del alumno en la Institución.

En este centro hay dos tipos de Docentes; unos llamados Docentes hrs. Clase basificados y otros llamados Docentes hrs. Clase interinos, aun cuando su nombramiento laboral los diferencia de ésta manera, ambos tipos de docentes se desempeñan de igual forma frente a grupo, está designación solo se reconoce en orden administrativa para diferenciar a los Profesores basificados de los no basificados. También hay Profesor hrs. Clase Determinadas o Indeterminadas, Profesor Titulado, Profesor de Especialidad, etc.

El Servicio de Orientación en el CBT esta atendido por seis Orientadores. El Orientador esta concebido en este nivel como un eje sobre el cual giran las relaciones de Alumnos, Docentes, Padres de Familia y Directivos, buscando con ello el máximo aprovechamiento del educando para coadyuvar en su desarrollo personal, escolar, social y profesional, en reciprocidad con todos los implicados en el proceso formativo del alumno (Padres de Familia, Docentes, Directivos y Orientador).

Se consideran alumnos del “CBT Gabriel V. Alcocer “a quienes hayan cumplido formalmente los requisitos de inscripción al proceso de examen de admisión correspondiente, quienes aparecen en el listado de aceptados y haber cumplido con los tramites de inscripción solicitados por la Institución o instancias oficiales.

Los alumnos serán quienes reciban directamente los servicios que el centro otorgué, así también que los alumnos conservan su categoría de alumnos hasta que obtengan su certificado total, parcial, se den de baja voluntaria o que la escuela los dé de baja por infringir algún reglamento.

El “CBT Gabriel V. Alcocer”, alberga a alumnos egresados de secundarias técnicas y generales, presentándose desigualdad de formación académica, habilidades y actitudes para el estudio. En esta Institución de Educación Media Superior Técnica los grupos que se forman son mixtos de 50 o más adolescentes de edades entre 14 y 19 años aproximadamente que cursan el bachillerato, en el Diagnóstico Institucional del “CBT Gabriel V. Alcocer” elaborado por la Academia de Orientación (2000) se detectaron algunos datos significativos sobre aprovechamiento y aprobación de cada carrera de este centro educativo, los cuales a continuación se enuncian:

	1997-1998	1998-1999	1999-2000
Aprobación	88.84	88.19	88.38
Aprovechamiento	7.89	8.20	8.21

Los datos arrojados por el diagnóstico han dotado al Servicio de Orientación y a los docentes horas clase de información significativa para plantearse formas organizadas de retomar el trabajo continúo que busca beneficiar en todo momento la aprobación y elevar el aprovechamiento de manera general en el alumnado.

Resultados por carrera

	Diseño Gráfico	Laboratorista Químico	Informática
Aprobación	84.33	85.33	91.66
Aprovechamiento	8.20	8.16	8.23

A partir de estos resultados se han planteado alternativas y propuestas para elevar el aprovechamiento y minimizar el índice de reprobación del alumnado, como por ejemplo se han planificado talleres de tareas, actividades de tutorías entre los alumnos, elaboración y revisión de guías de estudio de asignaturas como física, química, matemáticas, algebra, estadística, Literatura, entre otras, círculos de estudio, entre otras alternativas pedagógicas; también estos datos han facilitado hacer que estas propuestas no sólo sean generales, sino también específicas de acuerdo a las necesidades de cada carrera técnica en la que se encuentran en formación los alumnos y que requieren de un trato exclusivo.

Otro dato importante es el indicador de retención y deserción durante este lapso, donde la institución retuvo al 98.96 % de la matrícula total, representando una deserción del 1.04 %, datos alentadores para la escuela quien gira en torno a la constante lucha de mantener un promedio de 8 institucional contemplando las variables que intervienen o interfieren en el logro de dicho objetivo.

Este diagnóstico, además de propiciar en el servicio de orientación la inquietud por valorar la situación de la educación en el contexto, abrir posibilidades de capacitación y de comunicación con todos los actores del Centro Escolar, también tuvo en su momento el propósito de priorizar sobre la problemática del mismo establecimiento una relación con los índices de calidad, con los valores y con las habilidades para el aprendizaje. Conceptos de primer orden para el equipo de

orientación que tienen la inquietud de favorecer en el alumnado la posibilidad de aprender a aprender y aprender a convivir.

Como perfil de ingreso a nivel Medio Superior Técnico del CBT, producto de la aplicación del examen CENEVAL oscila en un rango de 31 a 92 aciertos en el puntaje global con un promedio general de 5.4 unidades en una escala de 10.

El examen de CENEVAL que se aplica en el “CBT Gabriel V. Alcocer” no tiene la intensión de clasificar a los alumnos según sus habilidades como en otras escuelas; ya que en esta institución sólo se aplica como requisito de ingreso; en los datos que se mencionan anteriormente evidencian que los alumnos que ingresan a este plantel se encuentran reprobados según el promedio general oscila en 5.4 en una escala de 10 unidades, haciendo de esto un reto más de Profesores, Padres de Familia, Directivos y del Orientador para rescatar y hacer rendir a los alumnos del centro educativo, política que se ha generado desde los directivos, haciendo hincapié en alcanzar y conservar un promedio general de 8, inmiscuyendo a todos los sujetos de esta escuela de nivel medio superior técnica.

.

1.4 Funciones académicas-administrativas del Pedagogo en el "CBT Gabriel V. Alcocer".

Desde hace ya varias décadas el servicio de orientación educativa en niveles como Educación Básica Secundaria y Educación Media Superior ha tenido el propósito de mejorar la atención que requieren los estudiantes, por medio de facilitarle a estos los medios, las técnicas y las estrategias para el aprovechamiento académico, así también la elección vocacional- profesional y las alternativas que contribuyan a su desarrollo integral como personas.

Desde sus inicios el CBT ha brindado el servicio de Orientación Educativa a partir de las necesidades de atención psicopedagógica y social de los alumnos y de la institución a partir de las propias exigencias que va generando la actividad escolar dentro y fuera del plantel. Para ello este centro de Educación Media Superior Técnico cuenta con 6 Orientadores quienes de manera intensa y comprometida atienden necesidades del alumnado de entre 3 y 4 grupos cada uno, desempeñando las mismas funciones por grupo, e incluso la designación de grupos es variado, es decir a cada Orientador se le asigna grupos de cualquier carrera técnica, esta asignación es realizada por el Subdirector académico, quien de manera alternada designa el servicio de orientación; así que el Orientador atiende de todo un poco, esto desfavorece la posibilidad de hacerse experto en atender las necesidades de alguna carrera técnica en especial.

La labor que desempeña el Orientador en los Centros de Bachillerato Tecnológico es ineludible, tal es así que desempeña una serie de actividades que se ven reflejados en la actitud y desempeño del alumnado, por ello es importante aclarar algunos puntos:

- Para poder ingresar al Magisterio Estatal en el área de Orientación Educativa hay necesidad de tener el siguiente perfil profesional: ser Pedagogo, Psicólogo Social, Educativo o Clínico; o ser Trabajador Social. Esta diversidad de perfiles profesionales hace ser al servicio de orientación un servicio diversificado o heterogéneo; pues cada profesional tiene su propia perspectiva y forma de solucionar las problemáticas educativas a las que se enfrenta dentro de la institución educativa.

- También se debe aclarar que cuando es asignado un puesto de Orientador Educativo se da por medio de un escalafón, por ejemplo en Educación Media Superior el Orientador es nombrado como PEDAGOGO "B" MS.; habiendo otros nombramientos de pedagogo con otras funciones antes ya mencionadas.

Por lo antes mencionado se puede indicar que si el puesto de Orientador es impreciso en su nombramiento, así también son las obligaciones y responsabilidades que este tiene en el centro educativo. A continuación se menciona el ***deber ser de un PEDAGOGO "B" MS*** según el Reglamento Interior para Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuela Superior de Comercio y Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Media Superior en el Capítulo IV del Docente Orientador Educativo a la letra dice:

"Artículo 42 El Docente Orientador es el eje sobre el cual guiar las relaciones de alumnos, Docentes Horas Clase, Padres de Familia y Directivos buscando el máximo aprovechamiento del educando para coadyuvar en su desarrollo personal, escolar, social y profesional.

Artículo 43 Son funciones del Docente Orientador Educativo:

I. Al inicio del ciclo escolar, presentar con base en la misión Institucional, la planeación, organización y control del servicio de orientación educativa.

II. Mantener una comunicación directa y continua con Docentes Directivos, Docentes Horas Clase y Padres de Familia para atender los problemas inherentes a la formación de los alumnos.

III. Observar y ejercer acciones encaminadas a elevar y consolidar la vida académica de la escuela

IV. A partir del servicio de orientación educativa, desarrollar trabajo de investigación.

V. Participar en las actividades de promoción y proceso único de selección e inscripción de los alumnos

VI. Desarrollar el servicio de orientación educativa, acorde con la misión académica de la escuela.

VII. Convocar a reuniones con padres de familia para tratar asuntos relacionados con la vida académica y conductual de los alumnos.

VIII. Contribuir a rescatar, preservar y difundir los valores.

IX. Difundir la normatividad escolar.

X. Participar en eventos interinstitucionales que beneficien la formación de los alumnos.

XI. Establecer y aplicar métodos y técnicas innovadoras para elevar los niveles de aprovechamiento de la escuela

XII. Contribuir al cuidado y a la adecuada utilización de los bienes y anexos de la escuela.

XIII. Cubrir sus horarios de acuerdo a la normatividad establecida.

XIV. Participar en el Consejo Académico Institucional.

XV. Participar en actividades de actualización y capacitación para elevar el desempeño de su ámbito de trabajo.

XVI. Proporcionar al estudiante información profesiográfica y ocupacional, acorde a sus intereses y aptitudes.

XVII. Contar con el conocimiento del seguimiento académico y administrativo de los alumnos a su cargo.

XVIII. Participar con las propuestas de mejoramiento del modelo curricular, de acuerdo al perfil de egreso de los alumnos.

XIX. Mantener una permanente solvencia moral dentro de su ámbito laboral.

"Y todas las actividades inherentes al puesto".

Del mismo modo el Departamento de Bachillerato Tecnológico de la SECYBS menciona lo siguiente con respecto al Orientador Educativo:

"Habilidades generales del Orientador Educativo:

- Actitud para re significar la práctica educadora, trascendiendo los límites de la escuela en forma eficiente, eficaz, de impacto y disposición para romper con los paradigmas tradicionales y construir nuevos escenarios sociales con visión prospectiva.

- Ética profesional que promueva una práctica orientadora humanista, rescate la individualidad del sujeto, los intereses y necesidades; que fomente la conciencia social y la toma de decisiones.

- Capacidad para ejecutar los procesos de indagación para diseñar programas de intervención.

- Manejo eficaz de estrategias, métodos y técnicas en el trabajo individual, grupal y colectivo.

- Habilidad para el diseño, planeación, evaluación de proyectos de orientación con base en el conocimiento del estudiante, su realidad social y escolar.

- ❖ Conocimiento del contexto político, cultural, social, económico y educativo en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

- ❖ Habilidad de negociación, creatividad y manejo de relaciones interpersonales."

En este caso particular se han atendido grupos de Informática, Diseño Gráfico y Laboratorista químico, en los diferentes grados escolares; lo cual da la posibilidad de enunciar algunas diferencias entre grupos aun del mismo grado.

El quehacer del pedagogo en escuelas de Nivel Medio Superior es muy basto, por ello en este apartado se enunciarán de manera general las actividades que ocupan en todo momento al Orientador Educativo de Educación Media Superior, que permiten satisfacer en gran medida las necesidades de la Institución y del alumnado que se atiende. Se abordará ***el ser*** del Orientador y "**todo *lo inherente al puesto"*** última frase del deber ser del Orientador Educativo; es decir las actividades que verdaderamente hacen ser a este profesional experto en educación; estas actividades van desde saber si los maestros hora-clase llegaron a tiempo para impartir su clase, hasta la revisión de documentos para el trámite de becas o realizar observaciones en determinada clase con la intensión de compartir alternativas de solución a problemáticas de alguna de las distintas índoles en una asignatura.

1.4.1 Funciones académicas del pedagogo-Orientador.

Para iniciar esta descripción es necesario cronometrar la experiencia laboral en un periodo de tres ciclos escolares 1997- 2000 en Educación Media Superior en el "CBT Gabriel V. Alcocer" como Orientador Educativo ya que fue aquí donde verdaderamente se experimentó una serie de problemáticas con maestros, alumnos, padres de familia e incluso en asuntos de elecciones sindicales magisteriales.

Al inicio de cada ciclo escolar el Orientador debe planificar todas o la mayoría de las intenciones educativas con el alumnado con ello cumple una de sus funciones, considerando las competencias que deberá observar el educando al término del curso; no perdiendo de vista las tres preguntas base de la planeación educativa ¿Qué, cómo, cuándo enseñar-aprender? considerando las temáticas de rescate y preservación de valores universales, integración grupal, salud, sexualidad, etc. a abordar en grupo. Con ello se busca organización y control de todas las actividades escolares.

Empezaré por decir que cuando llegué por primera vez a esta Institución los directivos (Director Escolar, Subdirector Académico), Profesores y demás Orientadores se encontraban reunidos en una jornada de actualización antes de iniciar el ciclo escolar (1997-1998) en este curso se expusieron algunos temas sobre disciplina, manejo de grupo, actitudes de los alumnos, el uso de los laboratorios y algunos maestros expusieron la necesidad del trabajo colegiado entre Profesor-Orientador y su valor indispensable de la comunicación entre todos los personajes que se involucran en este proceso con la finalidad de no confundir

y mal informar al alumnado; y de hacer equipo en la toma de decisiones y resoluciones a problemas diversos con los jóvenes. Al inicio de cada semestre se realizan jornadas de actualización docente con la intención de mejorar la labor de todos los implicados en la formación del alumnado y de las necesidades del centro.

Las jornadas de actualización no fueron el único intento de mejorar los servicios que ofrece la institución, pues se le presentó en ciclo escolar 98-99 un reto al Servicio de Orientación cuando la SECYBS invita al CBT al Primer encuentro de Orientadores del Estado de México, el cual se realizó en la Ciudad de Toluca; donde se vislumbraron muchas temáticas, cada Institución Educativa preparó una ponencia, ya que así lo exigía la invitación; la temática que representó al "CBT Gabriel V. Alcocer" versó sobre la Educación Basada en Normas de Competencia Laboral (EBNC); aún que se debe aclarar que la ponencia preparada no fue expuesta por falta de tiempo en el evento pues era de imaginarse que se encontrarían juntas todas las Instituciones de Educación Media Superior Técnica del Estado lo cual rebasó las expectativas, los tiempos y los espacios. Este encuentro genero una reunión informativa con el Subdirector Académico con quien se discutieron variadas temáticas de interés general para la institución como por ejemplo: temas sobre adicciones, agresión escolar, vandalismo, etc. Al finalizar el encuentro se hizo entrega a todos los participantes de una constancia de asistencia con valor curricular, resaltando al primer encuentro de Orientación a Nivel Estatal.

Así también los 6 orientadores participarón en jornadas de actualización continuas, dentro de la institución y fuera de ella como por ejemplo: se tomaron cursos sobre *"Manejo de Adicciones", "Técnicas Didácticas", "Comprensión Lectora", "Solución de Conflictos Juveniles"*, entre otras, a las cuales asistieron los 6 Orientadores de este plantel con una duración de 40 hrs, así también los

Orientadores fueron partícipes como jurados en un evento de Oratoria dentro de plantel, todo lo anterior encaminado a la mejora del Servicio de Orientación del centro.

Por otra parte, sin perder de vista el inicio del cada ciclo escolar, es importante señalar que se realiza la inauguración del mismo por el Director Escolar en presencia de alumnos, padres de familia y maestros de la institución; en este momento se presenta a la plantilla de docentes del ciclo escolar. Paulatinamente los otros compañeros Orientadores (5 Orientadores) me instruyeron en el funcionamiento de la escuela, los usos y costumbres de la comunidad y del mismo funcionamiento y papel el orientador en este nivel. Me fui dando cuenta de las actividades a realizar, en este ciclo escolar me asignaron dos grupos de tercer grado y uno de primer grado; durante los otros dos ciclos escolares atendí a grupos de primer, segundo y tercer grado de las diversas Carreras Técnicas que se imparten en el CBT.

Esta primer asignación me resultó interesante y formo parte de un primer reto, los dos grupos de 3° grado era reacios a las disciplina por tanto hubo que conocer y aplicar el reglamento escolar, entiéndase a la disciplina como el comportamiento que tiene el ser humano en convivencia con sus iguales y con otros, ya que tenían antecedentes de riñas internas y de revalidad entre los alumnos para ello el CBT cuenta con un reglamento que busca condiciones idóneas para su funcionamiento, así que un reglamento es una forma de ordenar las actividades y conductas de todos los que se encuentran involucrados, ya que contiene las reglas , normas, preceptos o leyes que han sido establecidas por una autoridad con la finalidad de establecer las obligaciones y derechos que en todo grupo hay y que se debe de respetar y hacer cumplir, esta ultima parte le corresponde a las autoridad de las instituciones; he aquí una actividad importante que hay que destacar del Orientador ya que es él el encargado de ejecutar y hacer valer el

reglamento escolar, es el intermediario entre los profesores, los alumnos, padres de familia y las reglas que favorecen el buen funcionamiento del CBT.

El reglamento interno para alumnos del “CBT Gabriel V. Alcocer” fue extraído de las Bases Normativas, Reglamento Interno para Alumnos el cual se encuentra dividido en seis capítulos. En este reglamento se presentan los derechos y obligaciones de los alumnos de esta Escuela de Educación Media Superior; este documento busca orientar a los estudiantes para que puedan asumir progresivamente la responsabilidad de su propia educación y de las actividades complementarias de tipo cultural y recreativo que aporten un enriquecimiento en su formación.

Además es el instrumento que aplica el Orientador para conservar y preservar la conducta de los alumnos y que hacen ser del Servicio de Orientación un ejecutor efectivo de autoridad, garantizando de esta forma el ingreso, el transito y el regreso del alumnado que alberga este centro educativo.

Llama la atención algunos artículos del reglamento con los cuales el Orientador tiene la necesidad de ejercitar el poder que se le ha adjudicado como actor de un órgano que indica las actitudes positivas, encaminadas a conseguir en el alumnado un individuo responsable honesto y comprometido con valores humanos que propicie oportunidades de desarrollo integral de los alumnos (ver anexo 1), por ejemplo en el ***CAPÍTULO II DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS artículo 4 y 5 dice:***

- *Los alumnos deben recibir de parte de las autoridades, profesores, personal administrativo y de servicios del plantel, así como de sus propios compañeros; buen trato y respeto.*

- *Los alumnos deben brindar respeto a todo el personal de esta Institución.*

Esta fracción citada deja claro que el uso de los valores humanos favorece la convivencia mutua y cotidiana forjando un ambiente de reciprocidad, dentro y fuera de la Institución, facilitando la comunicación social del alumnado.

También es importante subrayar que al tener derechos se generan obligaciones y que estas obligaciones también determinan las actitudes de los alumnos dentro y fuera del centro escolar, por ejemplo en el ***CAPÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS artículo 15 y 23 (fragmento)*** **dice:**

- Observar buena conducta dentro y fuera del plantel.

- Los alumnos TIENEN PROHIBIDO estrictamente:
  - Ingerir, introducir y/o portar bebidas alcohólicas, drogas y estimulantes dentro del plantel y sus inmediaciones.
  - Vejar y maltratar a sus compañeros.
  - Las manifestaciones efusivas de noviazgo en cualquier espacio de la comunidad escolar.
  - Mencionar palabras obscenas y altisonantes.
  - Fumar todo tipo de cigarros.
  - Usar teléfono celular dentro de la escuela, así como en cualquier medio que altere el orden y disciplina al interior de esta.

Estos dos artículos son los que más atención reclaman del Servicio de Orientación, pues son los más comúnmente quebrantados y es aquí en estos artículos donde depara la verdadera acción de ***poder-ejecutor del Orientador***, recordemos que a esta edad los alumnos de bachillerato están en pleno desarrollo

cognitivo, físico e intelectual, están conociendo su cuerpo, tienen inquietudes generales de su entorno propios de su edad y experimentan situaciones de noviazgo con el género opuesto.

La aplicación del reglamento escolar en cuanto a las sanciones, es verdaderamente un reto para el Orientador y es también una función que debe desempeñar, pues tiene que hacer cumplir las normas estipuladas por las autoridades educativas que van desde llamadas de atención, amonestación escrita, suspensión temporal de 3 a 10 días; según la gravedad de la falta; si la falta lo amerita puede llegar a la suspensión temporal o la expulsión.

Después de lo anterior es importante decir que el alumnado del CBT no sólo tiene un reglamento que sanciona las conductas erróneas, pues también goza de estímulos y reconocimientos por aprovechamiento académico a partir de 9 de promedio y que no reprueben ninguna asignatura. Es notorio que la dinámica escolar pasa por el quehacer cotidiano del Orientador, lo hace efectivo empleando la normatividad del reglamento aplicándolo de manera oficial a todo el alumnado.

También en el transcurso cada ciclo escolar se realizan dinámicas grupales de presentación, de integración, que favorecen la comunicación, de consolidación de conocimientos entre otras; de manera especial al inicio del ciclo 97-98 apliqué una dinámica sencilla de presentación "La telaraña" en el grupo de 3° de Informática, con la intención de escuchar los propósitos e intenciones de los alumnos para ese ciclo escolar; la dinámica resultó sustanciosa, fue bien aceptada la dinámica al igual que la presencia del Orientador, los alumnos participaron con entusiasmo y soltura.

Por su parte, el primer encuentro con el 1° grado de Informática fue placentero, se aplicó la misma dinámica de presentación (la telaraña), en un ambiente de confianza se rompieron algunos momentos de angustia y tención; poco a poco se creó un grupo unido, con buena comunicación, organizado según algunos límites que ellos mismos propusieron al inicio del semestre.

No así en el grupo de Diseño Gráfico, donde la dinámica no funcionó, el grupo no se prestó para expresarse, la comunicación se vio afectada, el ambiente se tornó tenso, con desconfianza e incluso de competencia insana con sarcasmo, actitudes que prevalecieron y que enmarcaron notablemente la relación Orientador- grupo.

Con este antecedente del grupo de Diseño Gráfico me di a la tarea de revisar las libretas de seguimiento de los grupos, en especial el de este grupo, también platiqué con el Orientador; quien había estado a cargo de esté el ciclo anterior; donde se evidenciaron algunas problemáticas que el grupo arrastraba desde primer semestre. Se manifestaron algunas problemáticas familiares de algunos alumnos (desintegración familiar), en otros casos se evidenció la falta de atención de los padres para con sus hijos ya que se mostraba ausencia total durante todo el semestre anterior, aun cuando se les había llamado para entrevistarse con el Orientador asignado; se detectaron alumnos con problemas de reprobación y ausentismo, otros más ya habían tenido altercados y llamadas de atención escritas y verbales por falta de respeto a los maestros de alguna asignatura o bien con compañeros de la Institución.

La libreta de seguimiento x grupo contiene los nombres de todos los alumnos, en ella se hacen anotaciones generales tanto llamadas de atención como asistencia de los padres para informarse sobre el rendimiento de sus hijos, comentarios con

profesores y alumnos sobre algún problema en especial o alguna charla con el Orientador y los acuerdos a los que se consensuo. Esta libreta se hereda cada ciclo escolar, es decir se va rolando al Orientador en turno de cada grupo.

Así pasan las primeras semanas del ciclo escolar, y en la primer reunión de Orientadores se acordó realizar observaciones de clase de las asignaturas; siendo está otra actividad que realiza el Orientador para ello ya había un formato de observación de clase (ver ANEXO 2); instrumento que evidencia la forma de trabajo de los profesores y de los alumnos; al inicio esta actividad me resultó muy fácil, empecé por realizar observación a las asignaturas del bachillerato propedéutico donde se encuentran la mayor parte de asignaturas que son básicas en la preparación de un bachiller y posibilitan el ingreso del alumno a educación superior dentro o fuera del perfil técnico en el que se encuentra en formación en el CBT; y deje para el final las observaciones de las asignaturas de la carreta técnica. Estas observaciones evidenciaron algunos datos como la falta de técnicas de estudio de los alumnos, la falta de interés para asignaturas propedéuticas, descontento de los alumnos y poca participación durante las clases, entre otros; los cuales dieron pauta a buscar opciones para satisfacer las carencias del alumnado, intercambiando ideas y posturas con los Docentes de las asignaturas.

Al paso del tiempo lo que al principio había resultado fácil se empezó a complicar, algunos maestros con un larga experiencia docente no veían bien la presencia del Orientador en sus clases, a veces parecía que se sentían acosados, agredidos y nerviosos; esta observación concluía cuando se le pedía al maestro que pasara al área de Orientación a firmar la observación y a comentarla, ante esta petición hubo negativas y pretextos por falta de tiempo, que no se hicieron esperar.

Un buen día, después de observar la clase de Taller de Lectura y Redacción el maestro de la asignatura me abordó a la salida del salón de primer semestre y me dijo:

- *"Mira maestra tú estás en pañales, no sabes nada de esto y no vas a hacer tú quien me venga a decir qué hacer, y cómo hacerlo; así que no me molestes y no te voy a firmar tu observación y por supuesto no tengo nada que comentar contigo"*

Ante la actitud negativa y grosera del maestro no supe qué contestar, me retiré y lo comenté con otro Orientador, a lo cual me dijo:

- "*No te preocupes este maestro se siente intimidado es un maestro tradicionalista y no quiere que le des nuevas ideas, le teme al cambio; comunícaselo al subdirector académico para que tome cartas en el asunto".*

Así fue, se lo hice saber a la brevedad.

Así transcurrieron los primeros meses, se siguieron haciendo Observaciones de clase y comentando algunos puntos con los maestros interesados, el maestro renuente se mantenía al margen al igual que el Orientador; un día al cruzar la explanada escolar se dio el momento propicio para intercambiar comentarios a lo cual el maestro no se opuso; y así en encuentros inesperados se intercambiaron algunos puntos de vista, de hecho se pudo influir e intervenir de alguna forma en la reacia y monótona labor de enseñar de este docente .

Esta experiencia, con sabor amargo, dio como resultado el analizar el papel que juega el Orientador, pues sin tener un cargo aparente de poder y de autoridad lo desempeña en todo momento sobre los Docentes al igual que con el alumnado de este nivel y sobre todo al considerar la resistencia de los maestros basificados, es decir, maestros que cuentan con un contrato de trabajo de tiempo

indeterminado laboral con la SECYBS (Secretaria de Educación Cultura y Bienestar Social del Edo. De Méx.) con varios años de experiencia en la docencia quienes minimizan a los recién egresados e inexpertos de licenciatura; sin contar que también hay un abismo entre la formación de maestros normalistas y los maestros egresados de Licenciatura con áreas a fines a la educación, como en este caso.

Pasaron algunos días, y en una reunión de maestros se comentó el disgusto de ellos ante las observaciones de los Orientadores en hora clase, pues no sólo se presentó un caso, fueron varios maestros los inconformes; ese día externaron que se sentían acosados como si no estuvieran haciendo bien su trabajo. De hecho en las observaciones no se pone en duda los conocimientos de los maestros sino más bien se buscaba detectar problemas no sólo en ellos y en sus prácticas de enseñanza, sino también en los estudiantes en cuanto a su forma de aprender y de realizar tareas escolares y con esa información proponer alternativas de solución para mejorar la práctica escolar de enseñar-aprender. A pesar de los comentarios negativos de los Docentes por indicación escrita del Director Escolar, se continuaron realizando observaciones de clase durante todo el ciclo escolar.

Así también, en algunas ocasiones los profesores se acercan al servicio de Orientación para comentar sobre algunos casos en articular como problemas de conducta, de calificaciones, de asistencias, por falta de cumplimiento de entrega de trabajos o de presentar examen escrito de cierta asignatura; para intercambiar percepciones con respecto a algún grupo en particular o bien para hacer un espacio y compaginar en alguna actividad escolar con maestros de otras asignaturas y para organizar eventos y comisiones asignadas en común (homenajes, desfiles, feria de la Ciencia y la Tecnología, salidas y visitas guiadas) entre otros eventos de igual importancia.

Como por ejemplo en CBT se han llevado a cabo jornadas médicas en coordinación con el Centro de Salud de la comunidad involucrando de manera activa al alumnado de la carrera Técnica de Laboratorista Químico. En estas jornadas el alumnado ha sido responsable de organizar y llevar a cabo platicas de planificación familiar, prevención de accidentes, vacunación, uso de anticonceptivos entre otras temáticas; todas ellas con asesoría de profesores del centro. También se les ha pedido que se involucren en situaciones de aplicación de vacunas, toma de muestras para laboratorio, curaciones, etc. Estas actividades han dejado un buen sabor a la comunidad, reconociendo la labor que desempeña el CBT en ella y la corresponsabilidad que generan este tipo de actividades para los directivos de este plantel Educativo, la exhibición de los alumnos, sus conocimientos y la organización de los maestros; por supuesto, no debe quedar de lado la participación de la comunidad, quien pone en manos del CBT y en especial de los estudiantes de la carrera de Laboratorista Químico un punto fundamental que es la salud. La presencia del Orientador es innegable, en todos las actividades escolares ya que actúa de manera activa antes del evento y hasta que el último participante se retira, pues es él el responsable de la disciplina y buen orden de los alumnos en todos los eventos.

Otro punto importante en las actividades del Orientador de Educación Media Superior; el ser el enlace entre los Profesores y los Padres de Familia o tutores cuando los primeros tienen la necesidad de realizar una visita guiada, el orientador interviene de manera directa solicitando un permiso escrito a los padres para tal actividad. Llegado el día de la visita didáctica el Orientador debe acompañar al profesor a la visita y extender la labor de disciplina y orden de la escuela, a las vistas guiadas también asiste el Director o el Subdirector para constatar la visita y hacer valer la autoridad que representa.

Igualmente los Padres de Familia del CBT cuentan con un espacio dentro del reglamento escolar donde se comprometen a algunas cosas al inscribir a sus hijos en esta institución educativa, por ejemplo:

- Asistir en cada uno de los semestres a inscribir a mi hijo en la fecha y horario señalado.
- Cubrir las necesidades que como estudiante adquiere mi hijo en cuanto a uniformes, libros útiles escolares, etc.
- Vigilar la asistencia y puntualidad de mi hijo a la Institución.
- Asistir a los llamados que haga el personal de la escuela de manera general.
- Asistir a la Institución, de manera individual (bajo previa cita) para solicitar información del aprovechamiento de mi hijo (a).
- Vigilar cada etapa de desarrollo de mi hijo como alumno de esta Institución.

En todas las reuniones de padres de familia , se hace hincapié en los puntos anteriores, estas reuniones son organizadas por el Orientador educativo, siendo una actividad más en sus funciones y responsabilidades; en la primer reunión con padres de familia de cada ciclo escolar se aborda un orden del día con cuestiones del reglamento escolar que fue firmado al inscribir en esta Institución a su hijos y que obliga y responsabiliza a padres y a alumnos a cumplir con los requerimientos de las asignaturas como por ejemplo: cumplir con tareas, trabajos escritos para entregar, participación activa en clase, asistencia a visitas guiadas y/o didácticas, etc.; en tiempo y forma según lo dictaminen los maestros, el uso del uniforme escolar de manera obligatoria, los horarios de entrada y salida del CBT, al igual que el número de faltas que tienen permitido disfrutar por semestre y que no le perjudican para acreditar sus asignaturas; también en estas reuniones

se informa a los padres de familia, sobre el número de extraordinarios que puede presentar un alumno por semestre sin perder la oportunidad de reinscribirse al siguiente grado escolar inmediato; el uso adecuado de las instalaciones, mobiliario, laboratorios, de igual manera de la conducta deseada y esperada de los alumnos de esta institución dentro y fuera de ella.

Al finalizar cada reunión se atienden padres de familia, con quienes se abordan temas diversos; desde cuestiones de salud de sus hijos y que afecta de manera importante su desarrollo escolar o bien sólo se acercan a hacerle saber al Orientador que hay un padre de familia dispuesto a colaborar con la educación de su hijo. Esto sucede cada bimestre pues se realizan reuniones de padres de familia para dar a conocer los resultados de las evaluaciones de las asignaturas, además que se tratan asuntos de diversas cuestiones según se van presentando con el alumnado.

También me vi envuelta en una problemática significativa de orden familiar cuando una joven no llegó a su casa todo el fin de semana; la madre de familia se presentó a la escuela el día lunes a primer hora, habló directamente con el Director Escolar, y me llamó para que le indicara a la mamá quiénes eran las amigas de la alumna o bien se le informara sobre si esta joven tenía novio o amigos que no fueran del grupo de estudio; a lo cual sólo se le informo que en la escuela ella no tenía pareja sentimental, era retraída y callada, poco convivía con sus compañeros y con sus profesores, aprovechando su presencia se le informó a la madre de familia que ya se había enviado varios citatorios por que su hija tenía problemas de reprobación en algunas materias por calificación y ausentismo; a lo cual la señora contestó no tener ningún antecedente. Todo esto termino en una llamada de atención verbal del Director para el Orientador por la falta de conocimiento de los pormenores de la vida sentimental y personal de la alumna; como si el Orientador tuviera la obligación de conocer al alumnado en su

generalidad. El día siguiente se presentó en el servicio de Orientación la madre de familia y la alumna para avisar que su hija ya había llegado a su casa y que se había quedado en casa de una amiga de la familia, porque quería asustar a su mamá, quienes cohabitaban solas y que se la pasaba trabajando y no convivía con ella en ningún momento. A partir de esto la mamá de la alumna se presentó con regularidad a informarse sobre el desempeño de su hija, se logró un acercamiento madre-hija.

Aunado a esto, el Orientador de Educación Media Superior también tiene la necesidad de hacer un espacio dentro de su horario de trabajo para realizar visitas domiciliarias, actividad adicional a las ya mencionadas (ver anexo 3). Estas visitas domiciliarias se realizan cuando se detectan problemas como: a) haber citado varias veces al padre o tutor y no se presenta en el servicio de Orientación con asuntos como reprobación, conducta antisocial, adeudo de material, etc.; b) cuando un alumno ha faltado a clases varias veces y no hay justificante para ello; sólo por mencionar algunos.

De igual forma el servicio de Orientación se extiende a alumnos con problemas de salud importantes que en ocasiones afecta no sólo las actividades escolares de alumnos, maestros sino también las actividades del Orientador, quien tiene que estar al pendiente de cualquier eventualidad; además que por prevención a algún accidente debe conocer los pormenores de la enfermedad e informar a los profesores y al grupo de ser necesario sobre este problema; por ejemplo durante este tiempo se atendió de manera especial a una alumna, quien sufría ataques epilépticos; al principio a todos sorprendió esta situación, al paso del tiempo maestros y alumnos ya estaban preparados para alguna situación inesperada además que se instruyó al grupo sobre qué hacer en estas crisis por las que pasaba la alumna después de estar bajo presión o angustia.

Sumado a esto el servicio de Orientación se enfrenta a problemáticas como de noviazgo y de pareja; durante estos ciclos escolares se formaron dos parejas maritales, los cuales pesaron en la matrícula y en la aprobación social y familiar e incluso se vio reflejado en la vida escolar; pues como consecuencia optaron por darse de baja ambos alumnos. Estas problemáticas van desde que los padres de familia no aprueban la relación, los profesores ven a las relaciones de noviazgo como un distractor que desfavorece el proceso de formación del alumnado.

A continuación se describen genéricamente a los alumnos según las peculiaridades de las carreras: es una característica de los Diseñadores Gráficos ser indisciplinados e incluso reacios a participar de manera conjunta en labores de limpieza y mantenimiento de las instalaciones educativas, argumentan que para eso están los empleados de limpieza y mantenimiento, sin embargo son grupos bien organizados cuando tienen alguna comisión por realizar son los primeros en proponer y coordinar dicho evento por ejemplo la “Feria de la Ciencia y la Tecnología” que se realiza a la mitad de octubre o los primeros días de noviembre, esta coordinación no sólo es interna en la institución, sino en ocasiones es extensiva a toda la comunidad; demostrando así la creatividad y participación organizada del alumnado y del trabajo realizado por los Profesores y el Servicio de Orientación.

Así también el alumnado de Informática es disciplinado, bien portado con muy pocas o encasas llamadas de atención, atento siempre a participar en las actividades escolares, le es grato salir de visita guiada con fines didácticos, dispuestos a ser parte de los eventos de la institución como homenajes, organización y elaboración de periódicos murales en combinación con el Orientador. Así mismo el alumnado de la Carrera Técnica de Laboratorista Químico tiene peculiaridades son alumnos muy responsables con buenos

promedios en su mayoría, casi todos llevan miras a estudiar alguna carrera de Nivel Superior en áreas de la salud como Medicina o bien Ingeniería.

Sin perder de vista a los alumnos y en cuanto a la atención de los mismos, algunos llegan hasta el servicio de Orientación para externar algunas problemáticas como por ejemplo:

- Algunos alumnos pidieron se les ayudara a encontrar material impreso sobre cómo hacer un trabajo de Investigación porque según ellos el maestro de la asignatura no había sido claro en sus clases y les estaba solicitando un trabajo de esta índole.

- Otros se acercaron a conversar algunos problemas personales y familiares como el divorcio de sus padres, la falta de solvencia económica de la familia por falta de empleo de los padres, desintegración de la familia por bigamia del padre, la falta de atención y entendimiento por parte de los padres ante las exigencias de un joven con preguntas de sexualidad y noviazgo, abuso de alcohol en la familia por parte de algún integrante, drogadicción, etc. Durante estos encuentros se aplica el Estudio Socioeconómico al alumnado, o bien se van llamando poco a poco para obtener esta información (ver ANEXO 4).

Con la aplicación del estudio socioeconómico se detectaron algunas características de los alumnos de este CBT; por ejemplo se evidenció que la mayoría de ellos pertenecen a familias constituidas de entre 4 y 6 integrantes, donde sus relación familiar es estable observando relaciones adecuadas en el círculo familiar; también existen una gran diversidad de empleos a los que se dedican sus padres o tutores, destacándose: empleados, obreros, comerciantes, campesinos y albañiles. La mayoría de alumnos contribuyen al gasto familiar

desempeñando labores menores en la zona como: despachadores de gasolina, panaderos, estampadores, cobradores, entre otras actividades.

En cuanto a la vivienda que acoge a los estudiantes, se detectó que la mayoría cuentan con casa propia y servicios básicos; en el área de salud se dejó entrever que la mayoría de los alumnos se encuentran sanos, su alimentación es variada según los requerimientos de su edad y su desarrollo.

- De manera especial los alumnos de 3° de las distintas carreras se acercaban al servicio de Orientación para pedir información profesiográfica, publicaciones de convocatorias de Instituciones de Educación de Nivel Superior.

- Durante estos ciclos escolares el servicio de Orientación se enfrentó a dos casos de embarazo precoz, donde se le permitió a las alumnas terminar el ciclo escolar que se cursaba, una de ellas concluyó la Educación Media Superior y la otra truncó su educación quedando en tercer semestre.

- En variadas ocasiones los alumnos se acercan a pedir que el Orientador solicite prórroga con los maestros para la aplicación de algún examen extraordinario, o entrega de algún trabajo que por alguna causa o razón no se pudo hacer en tiempo y forma según los calendarios preestablecidos.

- En algunos casos se entrevistaron a alumnos en el lugar del Orientador para hacerles algunas recomendaciones con respecto a su forma conducirse, dentro y fuera de la Institución.

Un punto crucial dentro de los retos de la práctica profesional del Orientador educativo de Educación Media Superior es el desarrollo del trabajo de investigación, en ocasiones resulta cómodo elaborar un instrumento que permita conjuntar una serie de datos que arrojen información sustantiva sobre temáticas

como la encuesta de “Práctica de la lectura” (ver ANEXO 5), ello conlleva a un trabajo aun más arduo y comprometido por que después de la aplicación se generan interrogantes que exigen al Orientador buscar estrategias y/o alternativas que determinen en el alumno una conciencia de que la lectura puede ser una herramienta positiva al alcance de todos y que puede generar mejoras en el aprovechamiento del alumno la cual deberá ser considerada como un escalón para conseguirlo. Esta encuesta generó círculos de lectura dentro de algunas horas clase de los maestros de algunas asignaturas, en ocasiones el Orientador realiza esta actividad en ausencia del maestro.

El párrafo anterior tiene que ver con una más de las funciones que debe desempeñar el Orientador, que es la de establecer y aplicar métodos y técnicas innovadoras para elevar los niveles de aprovechamiento de la escuela; una de ellas ha sido justamente ésta, la actividad creadora de los círculos de lectura y análisis de la misma. Así también estos tienen que ver con observar y ejercer acciones encaminadas a elevar y consolidad la vida académica de la escuela; funciones que también desempeña el servicio de orientación.

El Orientador también desempeña funciones de evaluación e intervención en las que puede enfrentarse con una constante resistencia de los profesores no sólo al cambió, sino también en la influencia que genera el trabajo del Servicio de Orientación, pues éste se ejecuta a través de otros, esto significa que el trabajo que ejecuta el Orientador dentro de los centros educativos no lo realiza solo, hay trabajo de equipo o también llamado trabajo colegiado y los resultados son compartidos entre Profesores, Padres de Familia y Directivos.

Por último hay que abordar la parte donde el Orientador tiene funciones de docencia; dado que en el CBT no hay horas clase para hacer efectiva la clase de orientación hay necesidad de buscar espacios que generen intervención dentro del

grupo, para ello el Orientador preparará con anterioridad temas según las *necesidades latentes** de grupo y cuando algún maestro no asiste a impartir su clase, es entonces cuando el Orientador realiza trabajo docente con el grupo, es en este momento cuando se abordan temas de interés general sexualidad, embarazo precoz, valores morales o bien se aplican dinámicas grupales de integración, trabajo de grupo, comunicación, entre otros; también se abordan situaciones de disciplina y orden, problemáticas de abuso de autoridad o maltrato del maestro hacia los alumnos, se aplican entrevistas, cuestionarios o en su defecto se realizan actividades de mantenimiento y aseo de las instalaciones educativas; las cuales también están contempladas en las funciones del docente orientador educativo fracción XII donde dice que el *Orientador debe contribuir al cuidado y a la adecuada utilización de los bienes y anexos de la escuela.*

Sin alejarnos de la función docente del Orientador, la cual implica realizar actividades extras como de investigación, observación y de elaboración de estrategias de enseñanza lo más cercano a la necesidades de los alumnos, todo ello con miras a dar respuesta a las exigencias institucionales del plantel educativo del CBT; estas actividades extras exigen una inversión de tiempo fuera y dentro del centro educativo.

Lo anterior permite ver a la orientación educativa como una práctica social, pues son seres humanos los que ahí se desarrollan y que tiene un sentido ético para contribuir a la formación integral del alumno por medio de potenciar sus capacidades cognitivas, socio afectivas, sus habilidades académicas de tal forma que al alumnado se le permita saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir en sociedad según lo plantea desde sus inicios la EBNC (Educación Basada en Normas de Competencia).

*necesidades latentes: en el lenguaje coloquial de los Orientadores del CBT se entienden a si a las necesidades del aquí y el ahora, a las que se enfrenta el Orientador y que reclaman su total atención

Cambiando un poco del tema que se viene abordando sobre las actividades del Orientador Educativo, me parece importante resaltar la siguiente experiencia: al finalizar el ciclo escolar 1998-1999 se avecinaban cambios de autoridades sindicales, para lo cual algunos maestros de otros centros educativos visitaron el "CBT Gabriel V. Alcocer", estas visitas tenían doble intención por un lado promover al Sr. Supervisor y a tres profesores incondicionales como representantes sindicales de la zona y la otra hacer la invitación general a los profesores de organizar una terna y participar en la contienda. Para esto el Servicio de Orientación fue entrevistado de manera personal por el Supervisor Escolar; esta visita influenció en gran medida la recontratación del personal académico del siguiente periodo; quienes no participaron a favor del Supervisor Escolar y su terna y que no estaban basificados ya no fueron contratados y a otros se les condicionó su contratación; sólo tres Orientadores basificados y tres más interinos; de igual manera la recontratación de Profesores horas clase se vio afectada; se dieron muchos cambios a raíz de estas elecciones sindicales en el CBT.

A las observaciones de clase, las visitas domiciliarias, la atención a profesores, alumnos y padres de familia en todos los sentidos, y las peripecias de elecciones sindicales hay que sumarle la carga administrativa que debe desempeñar; todo ello es motivo del quehacer diario del Orientador en Educación Media Superior Técnica.

1.4.2 Funciones administrativas del pedagogo-Orientador.

Al inicio de cada ciclo escolar se realiza un sondeo del alumnado a la vez que se reúnen y organizan los documentos de los expedientes de los alumnos de primer año siendo esta otra actividad encomendada al Orientador y se les abre una libreta de observaciones para las anotaciones pertinentes y de seguimiento, herramienta que favorece el conocimiento de los alumnos de manera individual y grupal. El sondeo permite conocer en algunos aspectos del alumnado como por ejemplo: el tipo de Escuela de procedencia (técnica o general), las asignaturas del agrado del alumno, entre otros datos que guían las acciones del Orientador.

El expediente de cada alumno, es aquel que reúne copias de documentación oficial del alumnado como: acta de nacimiento, CURP, boleta de calificaciones del ciclo anterior, el certificado de Educación Secundaria, copia de buena conducta, copia de la identificación oficial del padre o tutor, fotografías del alumno, entre otros.

Otra tarea administrativa encomendada al Orientador Educativo es la asistencia y puntualidad de los maestros; por ejemplo en el ciclo escolar 99-2000 la Subdirección Académica giro una circular a los Orientadores, donde se les encomendaba, verificar el horario de entrada de los profesores a sus clases al igual que el horario de salida, ya que algunos de ellos no cumplían con los horarios establecidos; los maestros ante esta situación acudieron al servicio de Orientación consternados e indignados de tal acción, a lo cual se hizo hincapié que era una situación de orden administrativa que se debería de acatar. Esta indicación desencadeno múltiples enojos, ya que después al no haber cambios

en los profesores; se le permitió al Orientador hacer anotaciones en las hojas de firmas de asistencia de los maestros cuando no cumplieran el horario establecido; lo cual fue de más disgusto. Para algunos maestros estas anotaciones afectaron su salario ya que el Subdirector Administrativo utilizó estas anotaciones para sancionar a los maestros e incluso hubo llamadas de atención verbal y escrita a los docentes hrs. Clase.

Así también, cada bimestre cuando se acerca los días de evaluación el Servicio de Orientación se ve atareado, el Orientador debe estar al pendiente de las fechas de aplicación de exámenes ordinarios y de los resultados de su publicación en cada grupo a su cargo, o bien hacer saber las fechas de exámenes extraordinarios a los alumnos irregulares. Este calendario es establecido por el Subdirector Académico, quien a su vez estrega esta información al servicio de Orientación para su publicación.

También en el *artículo 43, en la fracción número XVII del Docente Orientador Educador,* dice: contar con el conocimiento del seguimiento académico y administrativo de los alumnos a su cargo; para satisfacer esta función el Orientador cuenta con algunas herramientas que el mismo organiza y tiene bajo su resguardo desde que el alumno ingresa a la Institución, como son: El Orientador hace el llenado de pre boletas y de boletas oficiales; las primeras son algo así como un borrador de los contenidos que tendrá la boleta al finalizar el semestre, sólo que se ocupan para hacer ocupadas en las reuniones de padres de familia y se mantengan informados sobre el aprovechamiento de sus hijos; la boleta oficial es entregada al final de cada semestre al alumno y al padre de familia para que sea presentada al reinscribirse al siguiente grado inmediato.

Además, al final de cada semestre, el Orientador, es el filtro para la entrega recepción de calificaciones de todas las asignaturas que componen la currícula escolar, una vez que se obtienen las calificaciones y promedios finales se realiza el vaciado de la información final a los cárdex (historial académico) de cada alumno; el cual tiene bajo su resguardo el Subdirector Académico; también se verifican y cotejan documentos administrativos llamados F1 y F2 donde aparecen todos los alumnos, asignaturas, asistencias, promedios de aprovechamiento y aprobación.

A todo lo antes mencionado han que anexar un reto que enfrenta el Orientador educativo en el CBT; casi para finalizar el ciclo escolar se le asignan comisiones especiales al Orientador como la promoción de la escuela, esta actividad es muy importante, pues de ello depende la matrícula para el siguiente ciclo escolar; la promoción consiste en visitar escuelas de nivel secundaria y ofrecer el servicios del bachillerato tecnológico, esta actividad no sólo le resta tiempo al orientador dentro de la institución para atender a alumnos, padres, maestros y los requerimientos de la propio centro, además incluye preparación de material como trípticos, volantes, pláticas abarcando los objetivos y alcances de esta institución de Educación Media Superior; haciendo de esto una actividad más que debe atender el orientador.

Así también otros jóvenes buscaban al Orientador para justificar una inasistencia o para tramitar un documento como constancias de estudio, convocatorias y trámite de becas. Dentro de esta actividad con respecto a las becas, el Orientador es el filtro para reunir y organizar el expediente hacer el trámite pertinente según los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este punto es muy importante: “cubrir los horarios de acuerdo a la normatividad establecida”; debo aclarar que el “CBT Gabriel V. Alcocer” tiene una peculiaridad con respecto al horario ya que esta escuela es la única en el Estado de México que tiene un horario desde que fue fundada de 7:30 am a 2:30 pm, aun que varia el horario de salida de los alumnos por razón del uso de los talleres y laboratorios extendiéndose hasta las 4:10 pm; sin embargo el horario establecido de funciones del Servicio de Orientación es el primero de 7:30 a 2:30, durante el cual el Orientador practica un sinfín de actividades como las antes mencionadas, que con honestidad no es suficiente ya que las necesidades del alumnado rebasan el tiempo de labores de la Institución.

Por ejemplo, al final de cada semestre la carga administrativa incrementa el horario del servicio de orientación ya sea por revisión de calificaciones, llenado de pre boletas, boletas, cárdex, revisión de alumnos reprobados, promedios, etc. Así que el Orientador Educativo de este Centro de Educación Tecnológico tiene un horario fijo de entrada pero no un horario determinado para retirase del plantel, ya que todas las actividades son parte de sus funciones preestablecidas por la SECYBS (Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social), a la cual se encuentra adscrito el Pedagogo “B” como es nombrado en esta Secretaría.

1.5 El Pedagogo-Orientador egresado de la UPN.

El desconocimiento de las labores del Orientador por parte de los Docentes ha generado la poca valoración de este experto en educación y de sus actividades, pues se supone que como no se está frente a grupo no hay compromiso y responsabilidad en este acto de enseñar-aprender; al contrario, cada grupo y personas suponen y exigen técnicas, estrategias, actividades especificas que permitan la solución de problemas presentes y futuros, a los cuales el Orientador debe estar preparado para satisfacer.

En este caso particular el Licenciado en Pedagogía egresado de la UPN cubre el perfil profesional para desempeñarse como PEDAGOGO “B” MS en Educación Media Superior Técnica; para continuar se enlistan las funciones efectivas de un Orientador Educativo de bachillerato técnico en el “CBT Gabriel V. Alcocer “aún cuando ya se abordaron en el apartado anterior:

- Ser el enlace entre las autoridades educativas, los alumnos, los padres de familia y la comunidad en general.

- Ofrecer estrategias, técnicas y alternativas de solución a problemas de aprovechamiento, aprendizaje -enseñanza.

- Colaborar en el ingreso, tránsito y egreso del alumnado por la institución escolar.

- Favorecer la comunicación entre maestros, alumnos, padres de familia y comunidad.
- Beneficiar al alumnado con un servicio de tutoría(Mora, 1998).

- Conocer los datos generales del alumnado a su cargo.

- Investigar sobre problemáticas del ambiente escolar, con el objetivo de proponer estrategias de solución.

Para comprender mejor este ámbito de desarrollo escolar, es preciso ver al "Orientador como parte del servicio de Asistencia Educativo que tiene como propósito que el alumno:

- Se conozca más para lograr un mejor desempeño.

- Obtenga mejores resultados en sus estudios.

- Preserve su salud física y mental, así como, en el fomento de las relaciones humanas adecuadas a las actividades educativas.

- Oriente y fomente el uso adecuado y racional de los recursos con los que cuenta la escuela."(Martínez, 2001)

Desde esta perspectiva se puede notar que la labor que desempeña el Orientador es amplia en el CTB, va desde tener funciones de coordinación, de asesoramiento, de evaluación e intervención y de docencia. Cuando se menciona la función de coordinador se refiere a la combinación y búsqueda de actividades que generen trabajo de equipo para la resolución de problemáticas escolares como aprovechamiento, reprobación, aprobación, etc.

El Orientador como asesor donde esté deberá estar concebido como un experto en educación y en este caso el pedagogo egresado de la UPN es un profesional experto, capaz de hacer frente a las necesidades basadas en el análisis de la realidad educativa a la que pertenece y en el que se desarrollan sus facultades éticas y profesionales; como por ejemplo: las observaciones de clases, las cuales tienen la intención de proponer alternativas de mejora de la práctica cotidiana de

los docente; ya que una de las funciones del Orientador es ser un agente de cambio, y no sólo ser considerado válgase la expresión como “ministerio público donde su único encargo es juzgar y sancionar”(Anzaldúa, 2002) a los alumnos o a los docentes aceptándose así a la intervención del servicio de orientación sólo como un dispositivo de control, orden y vigilancia de las instituciones educativas, habiendo por lo tanto una desvalorización de la labor que desempeña el Orientador en este nivel educativo.

Las funciones de evaluación e intervención y de docencia se dan por añadidura durante el desenvolvimiento de las funciones didáctico-pedagógicas en la atención del alumnado, de los padres de familia y de los docentes, sin dejar de lado la participación guiadora de los Directivos en quienes pesa el funcionamiento del Centro.

Las actitudes negativas que tienen los sujetos inmiscuidos en este ámbito antes que beneficiar el proceso de enseñar-aprender impiden la comunicación eficaz que exige el Reglamento Interior para Escuelas Preparatorias Oficiales de Educación Media Superior en el Capítulo IV del Docente Orientador Educativo fracción dos, haciendo de este sólo un problema más que debe solucionar el Orientador junto con sus otros encargos institucionales, la intervención del Orientador deberá verse como una posibilidad de favorecer el trabajo en equipo buscando alternativas de cambio, de proponer estrategias de enseñanza-aprendizaje acordes a las necesidades de los alumnos, quienes son los últimos y primeros afectados o beneficiados en este proceso y que son el objetivo de la labor tanto del Profesor como del Orientador, el alumno será concebido como una pequeña materia amorfa pero no por ello inflexible sino al contrario es maleable y accesible; los resultados serán lo que en conjunto se ha perfilado, por tanto necesitamos colaboración en común.

No debemos perder de vista que el Orientador Educativo que labora en el CBT es un sujeto, un ser humano que tiene vida propia, exigencias que cumplir no sólo como trabajador sino como persona o ente social; este personaje que brinda servicio de orientación requiere de contar con estrategias, técnicas, recursos, de relacionarse y mantener comunicación efectiva con otros y con los de su mismo gremio para responder a la demanda del alumnado, manifestando que el Orientador es un agente de cambio, experto y que ha sido formado con expectativas profesionales quien está en posibilidad de facilita la gestión escolar.

En el primer capítulo se mencionó que la experiencia profesional más significativa es y ha sido la vivenciada en el "CBT Gabriel V. Alcocer" desempeñando labores de Orientación Educativa considerando que hasta antes de esto, aún no había forjado realmente un perfil idóneo de ayuda e intervención pedagógica; indudablemente el orientador se hace en la práctica igual que los docentes o cualquier profesionista, aun cuando en ocasiones, hay poca relación entre lo que se aprende durante la formación y las exigencias del trabajo real. La experiencia obtenida trajo consigo un sinfín de retos no sólo profesionales sino de índole interno de buscar modos para satisfacer los desafíos a los que se enfrenta dia con dia el Orientador.

Para todo ello hubo que redoblar esfuerzos buscar alternativas de formación y actualización que coadyuvaran a la resolución de conflictos profesionales a los que se enfrenta el orientador en una realidad concreta, tangible que varía de escuela en escuela, donde se integran todos los actores implicados. Así que la experiencia es una comprensión de la situación social del aula, y una adaptación de su personalidad a las necesidades de ese ambiente. (Waller, 1985) Y eso es justamente lo que sucedió hubo que ajustarse a las exigencias laborales de la institución.

El egresado de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN está preparado para intervenir de manera competitiva, profesional y responsable ante cualquier situación educativa que se presente, ya que ha sido preparado para actuar de manera especial en el ámbito educativo satisfaciendo las necesidades a las que se enfrente; recordemos que los lugares de acción del pedagogo son muy vastas van desde instituciones privadas o públicas educativas de todos los niveles ,hospitales, asociaciones civiles, gubernamentales entre otras de diferente orden; para las cuales se encuentra completamente preparado.

Desde mi particular percepción reconozco que en algunas ocasiones la preparación teórica de los egresados dista mucho de las necesidades a las que se enfrenta en la realidad profesional, sin embargo esta preparación da la posibilidad de intervenir, de buscar alternativas de solución, proponer estrategias, elaborar y planificar motivos de mejoras educativas e incluso de plantear metodologías que favorezcan a los ámbitos de intervención a los que pertenece el experto en educación “el Pedagogo”.

A pesar del poco reconocimiento social a la labor de docente hay conciencia de la importancia de la labor del Orientador de Bachillerato Técnico; ya que de este sujeto depende el buen funcionamiento del Centro Educativo; por ello hay necesidad de guiar su labor dentro y fuera del plantel, en sus horarios o incluso fuera de ellos, en su labor docente o de coordinación, de asesoramiento, de evaluación e intervención que le posibilite un mejor desempeño en sus funciones polifacéticas a las que se encuentra sometido durante todo un ciclo escolar.

CAPÍTULO II

EL PEDAGOGO-ORIENTADOR Y LOS SUJETOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

EL PEDAGOGO-ORIENTADOR Y LOS SUJETOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

En el capitulo interior se abordaron las diferentes funciones, tareas y actividades que desempeña el Orientador Educativo de Educación Medias Superior con la intención de hacer un retrato de la actividad pedagógica que envuelve la vida cotidiana del experto en educación llamado Pedagogo ”B” MS lo cual facilitará de alguna manera entender la necesidad de crear un ambiente propicio para generar alternativas y propuestas que favorezcan la práctica pedagógica del Orientador con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del alumnado en formación.

Por ello en este segundo capítulo se resalta a cada uno de los sujetos de la comunidad escolar que tienen un vínculo ineludible con el Orientador Educativo y que serán los encargados de facilitar y enriquecer el trabajo colegiado; favoreciendo así el buen funcionamiento los roles de cada uno y por ende del buen desarrollo Institucional del Centro. Los Sujetos de la comunidad escolar son en colaboración con el Orientador Educativo los siguientes:

- Orientador Educativo y los **Directivos Escolares**.
- Orientador Educativo y los **Docentes hrs. Clase**.
- Orientador Educativo y los **Alumnos**.
- Orientador Educativo y los **Padres de Familia**.

2.1 El Pedagogo-Orientador y su relación con Directivos Escolares.

Retomaremos un poco la idea de que el Orientador Educativo es un personaje polifacético en la vida académica de los centros educativos de Nivel Medio Superior Técnico, que de él depende en gran medida el ingreso, tránsito y el egreso del alumnado, así como la permanencia y acumulación de matrícula de estudiantes, sus actividades van encaminadas a ayudar al alumnado para que sea capaz de resolver su vida académica, personal y social es decir sus funciones tienen el objetivo de dotar al alumnado de alternativas de mejora durante su formación en el Centro.

Por su parte los Directivos Escolares (Director Escolar, Subdirector Académico y Subdirector Administrativo) son los responsables de la organización y control de la escuela; en ellos recae la toma decisiones que impactan de manera importante la vida del Centro Educativo. La Dirección Escolar tiene un objetivo básico según la visión positivista de Taylor "El incremento de la eficiencia de la Organización", en este caso hace referencia a la organización Escolar; desde esta perspectiva se podría afirmar que las escuelas existen para alcanzar determinados objetivos y que tienen asignada una estructura y normas de funcionamiento.

Partiendo de la anterior afirmación es importante resaltar que el Orientador Educativo y los Directivos Escolares comparte metas en común, deben mantener una estrecha relación de comunicación lo cual favorecerá a cada uno, según su propio quehacer, y su rol dentro de la Institución Educativa. Estos dos sujetos, cada uno cuando hace suya la práctica de sus funciones enaltecen al otro y hace posible que ambos alcancen metas que contrastan en el futuro escolar.

Esta comunicación estrecha debe prevalecer en todo momento, pues de ello depende alcanzar los propósitos establecidos en el Plan Anual Institucional, en el Plan de Orientación Educativa, y en alcanzar los objetivos de planes y programas de las diversas asignaturas, etc.; donde se expresa puntualmente las necesidades del centro y las corresponsabilidades de los sujetos implicados; estos sujetos son los Alumnos, Padres de Familia, Docentes, Directivos, el Servicio de Orientación y el Pedagogo “A”; quienes deberán participar activamente según su propio rol para alcanzar las metas y propósitos antes ya establecidos.

No hay que perder de vista que los Directivos Escolares son los facilitadores de la gestión escolar, por ello se hace hincapié en lo importante que es mantener una comunicación estrecha y de colaboración entre estos dos sujetos; por ello es importante que ambos sujetos entiendan a la Orientación Educativa como un “proceso de ayuda al individuo en su realización personal para hacerlo capaz de afrontar con éxito los problemas que la vida personal y profesional le plantea” (Forns, 1987); entonces la orientación va encaminada especialmente a conseguir la formación integral del sujeto y la instrucción adecuada a sus potencialidades por medio de la adecuación de métodos y contenidos de aprendizaje acordes a cada alumno o bien a cada situación escolar que se le presente.

Así que la Orientación y la Educación no pueden olvidarse ni excluirse mutuamente (De Alba, 1969), dependen una de otra como los Orientadores dependen de la gestión escolar que los Directivos generen en bien del desarrollo de las aptitudes especificas y motivacionales adecuadas para que se forme el alumnado del Centro.

También hay que dejar claro que la Orientación Educativa que debe brindar la Institución empieza en el mismo momento en que el sujeto se incorpora a la vida

académica del Centro y en el mismo momento en que el alumnado se incorporé a las tareas escolares y la principal misión de los Directivos y del Servicio de Orientación será la de adelantarse a los problemas, es decir tendrán una misión de prevención; estudiar al educando, conocer sus características, sus posibilidades, las formas de comunicarse con los suyos y con profesores, etc.

En este sentido la labor conjunta entre Orientador y los Directivos es en razón de facilitar en todo momento el tránsito del alumnado a su cargo, en el sentido de proporcionarle las herramientas idóneas para su desarrollo una vez conociendo sus características y necesidades presente y futuras tanto en el ámbito escolar como en el ámbito laboral en el que se prevé se desenvolverá en corto plazo; así el Servicio de Orientación estaría respondiendo al binomio escuela-trabajo que tiene que ver con las propósitos de la EBNC.

2.2 El Pedagogo-Orientador y su relación con Docentes Hrs. Clase.

La relación de estos dos sujetos de la comunidad escolar deberá ser siempre en términos de apoyo y orientación. “El Orientador Educativo tiene una gran responsabilidad en el apoyo que brinde a maestros ante situaciones que pongan en riesgo la permanencia y el buen desempeño académico de los alumnos.”(López, 2005) Un tema crucial entre ellos será siempre en términos de problemáticas alusivas a los alumnos como por ejemplo uno de los problemas recurrentes de la Educación Media Superior Técnica es la reprobación y el abandono de la escuela, o la indisciplina factores que generan el no alcanzar las metas propuestas en la Institución.

Es importante que el Orientador comparta con maestros y alumnos la información necesaria para identificar a tiempo las condiciones que pueden influir para que un estudiante sea propenso a reprobar o a desertar, o bien cualquier otro aspecto de la vida escolar, con el fin de unir esfuerzos para superar los factores que merman el desempeño académico de alumnado que son el motivo de estos dos sujetos miembros de la cotidianidad escolar.

El Orientador está obligado y es parte de sus funciones, realizar sondeos y diagnósticos que favorezcan así mismo y a la vez la labor docente de los profesores; algunos indicadores pudieran ser:

• Características de las condiciones personales y materiales con que cuentan los alumnos dentro y fuera de la escuela, para el desarrollo del trabajo escolar.

• Tiempo de traslado de los alumnos a la escuela y de ésta a casa. (Inversión económica)

• Necesidad de realizar alguna actividad laboral y la manera en que los alumnos coordinan el trabajo con la asistencia a la escuela y el tiempo de estudio en casa.

• Enfermedades y necesidades de atención especial de los alumnos.

• Aspectos de la dinámica escolar que pueden contribuir al surgimiento de problemas de aprendizaje.

Estos factores pueden cobrar relevancia ante otras dificultades que los Docentes y Orientadores deben identificar con el trabajo diario con los alumnos, así como en los casos en que su comportamiento dificulta la convivencia social necesaria para desarrollarse dentro y fuera del Centro Educativo.

Es necesario que la información y la comunicación entre estos sujetos sea compartida a lo largo del curso escolar, a fin de fortalecer o modificar oportunamente las estrategias que se apliquen y evitar que las situaciones de riesgo para el éxito académico de los alumnos se agudicen y sean irreversibles. Esta relación estrecha deberá tener tintes de prevención. La participación del Orientador Educativo en el trabajo colegiado con Maestros y Directivos le permitirá contar con una visión global e integradora de los alumnos y su entorno escolar y social que doté de sentido a la información que posee sobre los aspectos antes señalados.

Todo ello facilitará la detección oportuna de problemas de aprendizaje, conductuales o de otra índole que enfrentan los alumnos y que son motivo de atención en todo momento del Orientador y que afectan en la mayoría de los casos a los alumnos de manera directa en su forma de aprender, y de dirigirse en el trayecto de la vida escolar.

Una vez detectado un problema de reprobación, deserción u otro; será necesario plantear con los maestros estrategias para resolverlo (Trabajo Colegiado). Algunas de estas estrategias tendrán que ver con las actividades de enseñanza o de aprendizaje, por lo que el Orientador está preparado para apoyar no sólo a los docentes en la valoración y reflexión acerca de las estrategias que conviene modificar para el alcance de objetivos a corto, mediano y largo plazo con el alumnado, sino también al alumno en sus formas de aprender.

En este sentido la Orientación Educativa “es una tarea procesual, interdisciplinaria y evidentemente preventiva” (Fernández, 1998); diremos entonces que hay necesidad de destacar la labor de los Docentes frente a grupo los cuales serán los responsables de la transmisión de saberes, lograr en el alumno un pensamiento y actitud crítica, así como desarrollar la posibilidad de relacionar el conocimiento teórico con realidad en la que se encuentra y tenga necesidad de desenvolverse. Mientras que el Orientador dotará al alumno de herramientas para incorporarse en la vida escolar-académica en todas las áreas del desarrollo personal, social y académico. Brindará conocimiento, técnicas y estrategias benéficas para su buen funcionamiento en el CBT, así como satisfacer las necesidades que vallan generando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.3 El Pedagogo-Orientador y su relación con el Alumnado.

Es necesario subrayar que todas las acciones que realiza el Orientador Educativo están encaminadas a salvo guardar el desarrollo escolar del alumno, todas estas acciones deberán corresponder forzosamente a las que son acodes a las necesidades del aprendiz; así que el Servicio de Orientación será continúo y estará encaminado a todos los alumnos en todas las áreas resultantes del propio proceso de aprendizaje y, en consecuencia se mantendrá un curriculum orientado y adaptado al alumno sin olvidar la diversificación y la adecuación curricular según las necesidades presentes; sin olvidar la orientación vocacional y profesional en relación a los intereses y aptitudes del alumnado.

Para ello hay necesidad de conocer las condiciones individuales de los alumnos que asisten a la escuela, relacionadas con sus antecedentes familiares, sociales y culturales, así como la importancia de identificar sus capacidades y aptitudes para el estudio. Desde esta perspectiva, las características del alumno, se consideran de manera personalizada y se conciben como parte de un contexto social y cultural que contribuye y condiciona su desarrollo grupal. Por ello un punto esencial para el Orientador Educativo del “CBT Gabriel V. Alcocer” es buscar herramientas, técnicas y estrategias que favorezcan el tránsito del alumnado por la institución, haciendo de está una estancia satisfactoria, de responsabilidades compartidas, llena de confianza y buena comunicación entres estos dos sujetos; esto permitirá que ambos consigan un acompañamiento acode a sus propios propósitos para conseguir los fines de la Educación Basada en Competencias que exige una integración entres estos actores.

El conocimiento, paulatino y sistemático, que el orientador educativo logre acerca de los alumnos como personas únicas contribuirá a tomar decisiones que permitan potenciar sus capacidades y emprender acciones individuales oportunas. Este conocimiento es particularmente importante en aquellos casos en que existen riesgos para el desempeño de los alumnos en la escuela, por ejemplo, cuando hay escaso apoyo del entorno familiar y social. Asimismo, esta información será de gran utilidad para los estudiantes en la formulación de direcciones académicos y profesionales que faciliten su desarrollo educativo.

El Orientador será el intermediario entre todos los sujetos de la comunidad escolar; y deberá conocer información general del estudiante que posibilite su incorporación de esté a la vida escolar y que genere con ello resultados académicos y de funcionamiento de ambos en este Centro. Con ello se puede afirmar que se requiere del trabajo conjunto entre todos los implicados donde cada uno alcance sus propósitos y hagan propia la labor de cada uno.

En este nivel educativo de bachillerato bivalente, la orientación educativa debe ser un facilitador para el alumnado en la toma de decisiones profesionales, donde se destacan las aptitudes, intereses y actitudes de los alumnos con la intención de garantizar una elección profesiográfica acorde a éstos, que brinde la posibilidad de desarrollo y mejor calidad de vida cuando el alumno egrese de la Institución; por supuesto no debemos descartar que la labor predictiva del Orientador es limitada pues todo ello depende del interés, motivación, nivel socioeconómico, evaluación escolar, edad, escolaridad, etc. del alumnado; el Orientador en su función de consejero, puede ayudar al sujeto en su toma de decisión en términos de probabilidad y no de certeza; haciendo a la tarea del Orientador en un apoyo que proporcione puntos básicos, indispensables como elementos de reflexión antes de proceder a la decisión.

2.4 El Pedagogo-Orientador y su relación con Padres de Familia.

Sin lugar a dudas otra tarea del orientador educativo es la comunicación constante con los padres de familia para concertar formas de colaboración con la escuela que favorezcan positivamente en el desempeño académico de los alumnos.

Esta comunicación favorecerá en gran medida el acopio de información sobre los antecedentes personales de los estudiantes a través de sus Padres de Familia o de sus tutores, está es una tarea necesaria que debe hacer el Orientador para responder a las exigencias del trabajo escolar y a las dificultades que en el mismo Servicio de Orientación se pueden presentar.

La información que proporcionen los Padres de Familia al Servicio de Orientación sobre la trayectoria educativa de los alumnos permitirá al orientador identificar aspectos que son significativos en el trabajo escolar, particularmente respecto a las inquietudes de docentes. Así pues que está información contribuirá a que el Orientador defina, junto con los maestros, acciones específicas para enriquecer el desempeño de los alumnos y determinar qué tipo de colaboración se requiere de la familia en los casos que se considere necesario.

“La comunicación entre el Orientador y los Padres de Familia necesita ser recíproca” (Monereo, 1998), así los Padres de Familias también tendrán la oportunidad de recibir información sobre la situación escolar de sus hijos y su desempeño en la convivencia escolar. El orientador establecerá comunicación periódica con los Padres de Familia para informarles sobre las acciones que la

escuela emprenderá a fin de impulsar el desarrollo integral de sus hijos. Asimismo, les exhortará a mantenerse informados sobre acontecimientos que afecten de manera significativa el funcionamiento de la escuela para aprovechar sus beneficios y enfrentar las situaciones de riesgo que se presenten.

Ésta relación estrecha es muy importante no sólo por lo que se espera en razón de la colaboración con el Centro sino más bien en razón de los beneficios que puede obtener el alumnado de esta correspondencia; también los Docentes se benefician de esta relación al saber que se cuenta con el apoyo incondicional de los Padres de Familia para conseguir los fines que la Escuela espera en sí misma, como centro de aprendizaje.

Por ello es importante destacar que los cuatro sujetos de la vida escolar que se han retomado anteriormente se incluyen unos a otros, algunos satisfacen sus necesidades cuando funcionan efectivamente frente a los otros, son funcionales en sí mismo y se requieren mutuamente.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA FAVORECER LA LABOR DEL ORIENTADOR EDUCATIVO DEL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA FAVORECER LA LABOR DEL ORIETADOR EDUCATIVO DEL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"

En la actualidad se generan cambios vertiginosos de la ciencia, de la tecnología y de circunstancias sociales, económicas y culturales las cuales crean un panorama que plantea nuevas necesidades y retos en todos los ámbitos. En nuestro país, específicamente, el sistema educativo tiene la tarea encomendada de incorporar estrategias que permitan a los educandos desarrollarse acorde a la realidad social que viven.

En este rubro educativo, el Servicio de Orientación Educativa de los Centros de Bachillerato Tecnológico, no será la excepción, en este apartado se enunciarán alternativas que pretende dotar al Orientador Educativo de instrumentos que puedan favorecer el quehacer diario del Pedagogo "B" de Educación Media Superior Técnica. Para ello este capítulo estará encaminado a resaltar a cuatro actores imprescindibles en la vida académica del CBT, y por obviedad del hacer diario del Orientador Educativo; ellos son: el Alumno, los Docentes, los Directivos y los Padres de Familia y su relación que guardan con el servicio de Orientación tiene una infinidad de funciones a su cargo.

En los capítulos anteriores se señalaron diversas situaciones a las que se enfrenta el Orientador Educativo en el "CBT Gabriel V. Alcocer", haciendo de ésta una labor innumerable lista de actividades que requieren de la atención y compromiso de un experto en educación llamado "Pedagogo B". Por tal motivo, en este apartado se pretende proporcionarle al Orientador Educativo una guía que provea

a éste agente de cambio de alternativas que favorezcan su desempeño profesional de manera eficaz de acuerdo con las necesidades del alumnado de este centro educativo.

Así que este capítulo será una estrategia que dote al Orientador de instrumentos que favorezcan su desempeño en el Centro Educativo e incluye alternativas para facilitar la integración del alumnado a la vida escolar y de grupo al que pertenecerá tres ciclos, también ofrece recomendaciones para encaminar al alumnado en la vida académica- social de la escuela; a la vez se estará poniendo en práctica en un ambiente de cordialidad, de superación personal y de motivación sin olvidar el uso de los valores humanos que hacen posible desarrollarnos de manera integral dentro de la sociedad.

Para que estas alternativas pedagógicas rindan el resultado deseado y sean vistas como una guía de trabajo pedagógica para el Orientador Educativo, no se debe perder de vista a los cuatro actores de la vida escolar que son los ***alumnos, los directivos, los docentes y los padres de familia,*** así que es necesario hacer algunas aclaraciones al respecto:

El Servicio de Orientación, al igual que esta propuesta, requiere de atención específica al alumnado, por ello no se debe descartar la posibilidad de que la atención sea en tres modalidades: La primera es la ***atención individual***, que implica una atención personalizada de acuerdo con las necesidades detectadas del alumnado y de la naturaleza de la problemática (problemas personales, académicos, etc.). Sin dejar de lado la posibilidad de un previo análisis e intervención de los padres de familia e incluso de ser necesario canalización a servicios especializados según el caso lo amerite.

La segunda forma de atención que se propone es el ***grupal,*** se refiere a la atención que se ofrece frente a un grupo de alumnos, relacionados entre sí, que se encuentran compartiendo un lugar determinado llamado “salón de clases”, en el cual se comparten reglas, vivencias, formas de socialización y a la vez se aprenden valores, se persiguen metas y propósitos en común; también se comparten diferentes actitudes del alumnado y del profesor.

La ***atención grupal*** es un punto central del Servicio de Orientación, ya que ésta forma de atender favorecerá el desarrollo de aspectos cognitivos y/o psicopedagógicos que favorecerán el perfeccionamiento de estrategias para el estudio y autoestudio, contribuyendo así a la construcción de aprendizajes que a su vez favorezcan el aprovechamiento académico. Además la atención grupal facilitaría el manejo de los valores humanos que nos permiten vivir en sociedad, actitudes, comportamientos y emociones; que el Orientador de Educación Media Superior Técnica deberá conservar un rol de facilitador de tareas a realizar por el grupo que guié a éste a situaciones de análisis, de reflexión, de interpretación que obstaculizan su desarrollo grupal o bien individual.

Otra forma de atención que pertenece al Servicio de Orientación es la ***atención colectiva***; este servicio colectivo deberá considerar la posibilidad de conducción de información dirigida a un número indeterminado de individuos, la cual se puede ofrecer en eventos organizados como conferencias, mesas redondas, simposios, debates, etc., donde se informe y delibere sobre temas relativos a la Orientación Educativa y que a su vez se relacione con los intereses de los alumnos, profesores, autoridades educativas o padres de familia con miras a prevenir problemáticas y buscar soluciones conjuntas a partir de haber establecido relaciones de grupo, de corresponsabilidad y cooperación mutua de los actores implicados.

Esta guía de trabajo pedagógico pretende ser una forma para mejorar la atención que requieren los estudiantes, proporcionándoles los medios y las técnicas para favorecer el aprovechamiento académico, la elección vocacional-profesional y contribuir al desarrollo integral del alumno; sin dejar de lado la integración social y cultural de todos los implicados.

La presente alternativa tiene las siguientes características: primer guía de trabajo presenta temáticas dirigidas a los estudiantes, como por ejemplo de habilidades del pensamiento que favorecen el desarrollo de las operaciones cognitivas que ayudan a procesar la información obtenida; a su vez estas operaciones cognitivas se encuentran vinculadas a las estrategias de aprendizaje que el alumno debe de emplear de forma consciente, controlada e intencional, como instrumentos flexibles para aprender significativamente a solucionar problemas; a su vez ofrece un amplia gama de temas de comunicación, valores universales, resolución de conflictos, uso de tiempo libre y de recreación a si como temáticas del área profesiografica del alumnado.

La segunda guía de trabajo se encuentra destinada a los Directivos. En ella se enuncian algunas características que deben observar y se enumeran algunas obligaciones y responsabilidades que deben conservar y ejecutar para garantizar el logro de objetivos educativos y así facilitar la ardua labor del Orientador Educativo por medio de posibilitar la gestión escolar, la cual beneficiará a toda la comunidad escolar.

La tercer guía de trabajo pedagógico se encuentra dedicada a los Docentes horas-clase quienes comparten espacio, tiempo y responsabilidades con el Orientador y ello los provee de ser sabedores de vivencias, actitudes positivas y negativas del alumno y que en variadas ocasiones no permiten ser y hacer en parte el cambio

en la institución. No olvidemos que estos docentes en su mayoría son profesionistas ajenos al área educativa en la que se encuentran, lo cual provoca un inmenso abismo en la colaboración conjunta entre él y el Orientador Educativo. Por tal motivo las temáticas a desarrollar con estos son importantes para preservar el trabajo colegiado tan ansiado y recomendado en todos los niveles educativos, a la vez que se enuncian algunas actividades que pretenden fortalecer este trabajo; por ejemplo mantener buena comunicación Orientador-Profesor, toma de acuerdos y formas de trabajo en común, detección y análisis de problemas entre otras.

Por último, la cuarta guía de trabajo está dirigida a Padres de Familia, quienes son una parte esencial del hecho educativo sirven por su propia naturaleza de reguladores en el proceso, comparten con el Orientador temas afines con el alumnado que a su vez facilitan el alcance de objetivos educativos de aprendizaje; en este apartado se proponen algunas actividades en conjunto según la naturaleza de las temáticas algunas se trabajarán por medio de *atención colectiva* con alumnos, padres de familia y Orientador; otras se pretende sean abordadas de manera *grupal* y otras de manera *individual* según lo ameriten las necesidades de los estudiantes y del centro.

GUÍA DE TRABAJO CON EL ALUMNO DEL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"

PRESENTACIÓN

Este primer apartado está dedicado al ***Alumnado***, ya qué este actor de la vida escolar es el motivo de todas las acciones pedagógicas dentro de una institución educativa, el alumno es el objeto y el objetivo en sí mismo, se busca crear en él actitudes positivas de desarrollo que le permitan desempeñarse en grupo, que sea productivo y que tenga los herramientas necesarias para incluirse a la vida productiva y área laboral como profesional técnico, ya sea como patrón o como empleado, o bien incluirse al nivel superior de educación; por tal motivo hay necesidad de tener en cuenta que este actor es de suma importancia y que debe ser atendido con sigilo y dedicación por el Servicio de Orientación Educativa para conseguir dar respuesta y atención a las necesidades y problemáticas de los alumnos, tomando en consideración los contextos específicos y particulares.

En este apartado se enuncian temáticas a abordar con el alumnado y a la vez se proponen actividades, las cuales tienen la intención de dotar al Orientador Educativo llamado también Pedagogo “B”, de herramientas que puedan favorecer el quehacer diario de este sujeto que tiene una innumerable lista de actividades a desarrollar en los Centros de Bachillerato Tecnológico de Educación Media Superior Técnica, con miras a brindar un servicio atinado y responsable en la atención del alumnado.

OBJETIVOS

- Poner especial atención en las habilidades cognitivas y estrategias de aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo del alumnado otorgando estrategias necesarias para alcanzar sus expectativas e intereses con miras a realizar estudios de Educación Superior así como su inclusión a la vida productiva brindándole un abanico de posibilidades para su formación académica.
- Concretar un proyecto personal de vida, con base en la creación de escenarios presentes y futuros considerando aspectos personales, familiares y de la profesión.
- Desarrollar en el estudiante comportamientos interpersonales que le faciliten y le permitan interactuar en un ambiente grupal, adoptando actitudes de cooperación, interés y respeto facilitando de esta forma la convivencia en sociedad.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

Para el abordaje de estas temáticas hay necesidad de tomar en cuenta algunos aspectos como: las necesidades grupales e individuales del alumnado y de la institución así como las etapas de desarrollo de los pupilos, el entorno escolar etcétera; sin olvidar que esta guía solo propone algunos temas y actividades que se pueden tratar de manera más especializada o menos especializada según lo antes mencionado además que algunas propuestas temáticas pueden ser motivo de trabajo grupal, individual o colectivo según se requiera.

PERFIL DE EGRESO DEL ALUMNO DEL CBT	TEMATICAS OPTATIVAS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Individuos dispuestos al cambio, sensibilizado, con ganas de autodesarrollo. Motivado e interesado, comprometido y responsable de su aprendizaje. Que responda a las necesidades del entorno, construyendo soluciones, propios de su época y de su entorno socio-cultural. Capaz de integrarse al medio ambiente y a las personas. Que cuente con herramientas para la vida y el trabajo.	**I HABILIADES DEL PENSAMIENTO** **1.1 Desarrollo de inteligencias múltiples*:*** 1.1.1 Lingüística, lógica matemática espacial, interpersonal, naturista, corporal cinética, interpersonal y musical.	Narración de cuentos. Palagramas y Sopa de letras. Ejercicios de analogías y parafraseó. Ejercicios de imágenes mentales o de palabras clave. Elaboración de mapas conceptuales. Ejercicios de repetición. Redactar una historia graciosa e ilustrarla. Mnemotécnicas (juegos y ejercicios de memoria). Juegos de atención- percepción. Ejercicios impresos de observación y lenguaje. Organización de concurso de baile masivo de diferentes géneros (hip hop, reggae, reggaetón) Concurso de ajedrez, dominó. Maratón de matemáticas; con apoyo y asesoría de profesores de esta área. Plantear una lista de problemas cotidianos y proponer soluciones. Tallar una escultura con una barra de jabón con temática abierta. Organización de un rating de conocimientos con

			asesoría y apoyo de Profesores de las carreras técnicas. Ejercicios de rimas y trabalenguas. Adoptar a un animal pequeño y pedir que el grupo se role los cuidados, crianza y alimentación de esté (gato, ratón, tortuga, pez,)
		1.2 **Aprender a aprender**. *1*.2.1 Tipos de pensamiento (tipología): 1.2.1.1Observación 1.2.1.2 Comparación 1.2.1.3 Clasificación 1.2.1.4 Definición 1.2.1.5 Pensamiento hipotético 1.2.1.6 Cambios 1.2.1.7 Secuencias 1.2.1.8 Transformaciones 1.2.1.9 Análisis 1.2.1.10 Síntesis	Ejercicio de observación de una escena impresa y resolución de preguntas pre elaboradas. Analizar un automóvil desde los puntos de vista de sus partes, funciones, cualidades y estructura. Preguntas de análisis de un tema de alguna asignatura. Planteamiento de hipótesis. Toma de súper notas de una clase teórica. Rescatar un trabajo de tiempo atrás para hacerle modificaciones tras una evaluación del mismo. En una escena impresa realizarle cambios transformando la imagen inicial, usando diversos materiales. Pedir a cada alumno que lleve y pegue de manera visible al salón de clases una frese celebre con la cual se sienta identificado para que sea motivo de plenaria una vez a la semana. Escuchar o ver noticieros y comentar de manera esporádica lo que sucede alrededor del alumnado. Ejercitar la lectura en voz alta solo o en grupo. Grabar una clase y posteriormente proyectarla en el grupo, realizar una plenaria de análisis de esta

			proyección. Identificar problemáticas, proponer cambios, alternativas y soluciones de la proyección.
		1.2.1.11 Evaluación 1.2.1.12 Pensamiento crítico	Aplicación de ejercicios propuestos en el desarrollo de inteligencias múltiples.
		1.3 Aprender a pensar.	Hacer un listado de problemáticas sociales, proponer y argumentar una solución. Identificar una debilidad académica, analizarla y buscar posibles soluciones de manera individual. Elaborar un listado de objetivos personales y las estrategias a seguir para alcanzar esos objetivos. Elaborar un ensayo sobre lo que no me gusta y comentarlo en grupo. Ejercicios impresos de razonamiento lógico y cálculo mental. Elaborar un collage con material reciclable, expresar una idea y explicar la temática de éste.
		II ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE **2.1 Comprensión lectora.** **2.2 Expresión Oral y Escrita**	Lineamientos para estudiar en casa. Consejos para tomar súper notas. Organización de círculos de lectura y cafés literarios- Ejercicios de lecturas de comprensión. En coordinación con las asignaturas de Taller de Lectura y Redacción I y II; Literatura I y II y Técnicas de Investigación I y II; organizar concurso de Oratoria,

		2.3 Estrategias de Aprendizaje	Ensayo y narración de cuentos tradicionales. Subrayado y resúmenes. Ejercicios de descripción oral y escrita. Subrayado de lectura. Tips para elaborar un acordeón como herramienta de estudio. Ejercitación de métodos de estudio. Elaboración y bondades de redes semánticas. Elaboración de mapas conceptuales.
		III CONOCIMIENTO DE SI MISMO. **3.1 Conocimiento de sí mismo.** **3.2 Manejo de emociones, valores y actitudes.**	Ejercicio de observación"el espejo". Analizar situación personal (defectos- virtudes y debilidades-fortalezas). Identificación de actitudes positivas y negativas. Resolución de sopa de letras "¿Cómo me veo?" Dinámica "¿Quién soy yo?" Inteligencia emocional. Introspección, seguida de una lista de características personales. Realizar un acróstico creativo-emotivo.

			Elaborar un dibujo con la temática en valores. Ejercicios impresos.
			Presentar a los alumnos tres ejemplos de casos reales sobre valores humanos y llevarlos a plenaria. Dinámicas grupales seleccionadas de manera estratégica.
		3.3 Sexualidad y adolescencia.	En colaboración con profesores organizar un ciclo de conferencias con temáticas como: embarazo precoz, sexualidad, desarrollo del adolescente, roles sociales, enfermedades de transmisión sexual, pornografía, adicciones, vandalismo y grafiti.
		3.4 Convivencia y valores en familia.	Organizar una convivencia con padres de familia dentro de la escuela, posterior a una dinámica de sensibilización e integración con padres y alumnos. Socio drama.
		3.5 Plan de vida y elección profesional.	Visitas didácticas a Escuelas de Nivel Superior. Inducción al área profesional y laboral. Información profesiografica. Consultar medios de comunicación como: internet, periódico, Tv, revistas, etc.; sobre las necesidades del mercado laboral y profesional y compartir las

			información en clase- sesión productiva. Estrategias para la inserción al sector laboral y para cursar Educación Superior. Elaborar y aplicar entrevistas con profesionistas y estudiantes de nivel superior. Informar sobre las publicaciones de las convocatorias de Educación Superior y de diversos avisos de empleo según el perfil técnico del alumnado. Jornadas informativas sobre requisitos de prácticas profesionales, servicio social y titulación, con apoyo del Pedagoga "A" de la institución quien es el responsable de estos trámites, durante todo el ciclo escolar.
		IV SOLUCIÓN CREATIVA Y COMUNICACIÓN. **4.1 Identidad de los alumnos con el Centro de Bachillerato Tecnológico."Ponerse la camiseta".** **4.2 Conocimiento de Normas de Comportamiento Social.** **4.3 Valores Morales y Éticos:** 4.3.1 Responsabilidad 4.3.2 Cooperación	Dinámicas grupales de socialización y de integración seleccionadas de manera estratégica. Conocimiento del Reglamento Escolar Interno del CBT y del Mando Municipal que rige el Municipio donde se encuentra ubicada la escuela8bando municipal). Dinámica grupal de socialización "libertad de que y libertad para que". Organizar una red ecológica que permita mantener limpias las instalaciones educativas. Elaborar y mantener actualizado un directorio de los

		4.3.3 Libertad 4.3.4 Respeto Mutuo 4.3.5 Solidaridad 4.3.6 Honradez 4.3.7 Sinceridad 4.3.8 Tolerancia 4.3.9 Lealtad 4.3.10 Amor 4.3.11 Paciencia 4.3.12 Perseverancia 4.3.13 Paz 4.3.14 Valentía, etc. **4.4Solución de Conflictos.**	compañeros del grupo. Organizar y publicar un periódico, revista o boletín escolar abordando temas varios. Analizar refranes mexicanos más famosos y reflexionar sobre ellos y los valores que encierran. Plenaria “Límites, barreras y obstáculos de los valores morales y éticos”. Redactar dudas y preguntas en un diario Realizar una lista reconociendo errores propios. Elaborar una lista de consejos para mejorar o evitar conflictos con sus iguales o bien con extraños fuera y dentro del plantel. Dinámicas grupales para el manejo y solución de conflictos seleccionadas de manera estratégica Jornada de recolección de basura en zonas protegidas del Municipio. Programa de reciclaje de papel y plástico donde

		4.5 Trabajo cooperativo (trabajo grupal).	participe toda la comunidad escolar.
		4.6 Comunicación Asertiva y Cooperación.	Dinámica "teléfono descompuesto"; en plenaria relacionar a la comunicación efectiva con saber escuchar. Diferenciar entre "entender y atender": redactar en tres renglones que finalidad tiene entender en la comunicación con los demás. Redactar en tres renglones que finalidad tiene atender en la comunicación efectiva con los demás. Compartir en mesa redonda atender-entender como elementos base de la comunicación efectiva.
		4.7 Problemas sociales y adicciones.	Organización de mesas redondas sobre problemáticas sociales. Obras teatrales con diversidad de temáticas actuales de interés de los jóvenes.
		4.8 Tiempo libre y recreación.	Aplicación de test pre elaborado por la academia de Orientación y retomar los resultados para toma de decisiones y alternativas a seguir.

GUÍA DE TRABAJO CON DIRECTIVOS DEL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"

PRESENTACIÓN

Sin lugar a dudas los ***Directivos*** de toda institución educativa tienen una inmensa labor en sus manos de ellos depende el buen funcionamiento del centro escolar, al igual que se alcancen metas, objetivos educacionales y de la propia institución que favorezcan en todo momentos al desarrollo de habilidades físicas y cognitivas del alumnado; así como regular la participación de la planta docente en todas las actividades que tengan que ver con el buen funcionamiento de la Institución.

Este segundo apartado está dirigido a los Directivos del "CBT Gabriel V. Alcocer" quienes son responsables de la administración de la Institución educativa. Los directivos son personajes que permiten, organizan y planifican todo lo que deberá ocurrir de manera general en el centro; por ello es inevitable mencionarlos y enunciar algunas obligaciones y responsabilidades que generan los cargos de la administración educativa que ejercen estos Directivos; y que tienen que ver en todo momento en la vida y quehacer diario del Servicio de Orientación Educativa.

OBJETIVOS

- Favorecer la comunicación entre los Directivos y Orientadores Educativos beneficiando la planeación de acciones encaminadas a eficientar y elevar la calidad académica de la escuela.

- Favorecer la gestión escolar ante las instancias correspondientes.

- Facilitar y promover la capacitación y actualización permanente del personal docente y administrativo a fin de elevar y consolidar la vida académica escolar.

- Proponer y organizar actividades académicas en común Directivos- Servicio de Orientación.

- Diseñar y operar proyectos tendientes a fomentar la disciplina, responsabilidad y trabajo en los alumnos.

- Apoyar a los Orientadores y Docentes Horas Clase en la metodología y estrategias didácticas requeridas por los programas de estudio.

- Contribuir a la buena comunicación entre Directivos, Docentes, Orientadores Educativos, Alumnos y Padres de Familia.

	Características	Obligaciones y responsabilidades en el CBT
DIRECTIVOS: **DIRECTOR ESCOLAR** **SUBDIRECTOR ACADEMICO** **Y** **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**	Individuos comprometidos con la acción educativa. Profesionales de la educación. Ser individuos propositivos. Abierto al cambio. Ser guía y facilitador del proceso educativo y de la gestión escolar.	Máxima autoridad en el plantel educativo. Responsable directo de planear, organizar y controlar las acciones académicas y administrativas. Resguardar los bienes muebles e inmuebles de la Institución Educativa. Ser el enlace entre las autoridades superiores y la Escuela. Asignar responsabilidades a todo el personal de la institución. Ser los gestores ante las instancias correspondientes del mejoramiento y aplicación de las instalaciones físicas, dotación de mobiliario y equipo para la escuela. Planificación y programación de actividades escolares, así como la coordinación de estas que permitan la proyección del personal docente y de alumnos. Implementación de estrategias encaminadas a elevar y eficientar la calidad académica de la escuela. Presentar a instancias respectivas propuestas, reformas o modificaciones a programas y planes de estudio. Control general del centro educativo. Evidenciar las metas, los medios y los resultados de los procesos educativos. Proponer, programar y facilitar actividades de asesoría, capacitación y actualización permanente para docentes y orientadores.

		Posibilitar la gestión escolar.

GUÍA DE TRABAJO CON DOCENTES DEL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"

PRESENTACIÓN

Es momento de enunciar al ***Docente***, a si que este apartado está dedicado a resaltar el valioso trabajo del Docente quien es el responsable de proporcionar las experiencias de aprendizaje, para que los alumnos adquieran y desarrollen las competencias genéricas y específicas del nivel medio superior técnico. Sin olvidar que para esta labor se requiere de trabajo y de coordinación mutua (trabajo colegiado) entre el docente horas clase y el Orientador Educativo quien apoya en todo momento el ingreso, transito- permanencia y egreso del alumnado.

A continuación se enuncian algunas actividades a desarrollar conjuntamente el Orientador Educativo y el Docente las cuales tienen la intención de mejorar la labor de estos entes de la vida escolar y favorecer así el desarrollo del alumno a su cargo; buscando contribuir al logro de metas con una actitud positiva, creativa e innovadora.

OBJETIVOS

- Poner especial atención en las habilidades cognitivas y estrategias de aprendizaje que favorezcan el desarrollo del alumnado.
- Conservar una comunicación constante entre el Docente y el Orientador Educativo para garantizar el buen desarrollo de sus responsabilidades en común en el centro educativo.
- Favorecer el desarrollo del alumnado detectando problemáticas y proponiendo estrategias necesarias para alcanzar sus expectativas e intereses educativos o de inclusión en la vida productiva.
- Observar buenas relaciones entre el personal Docente, Directivos, Orientadores, Alumnos y Padres de Familia.
- Desarrollar en el estudiante comportamientos interpersonales que le faciliten y le permitan interactuar en un ambiente grupal, adoptando actitudes de cooperación, interés y respeto facilitando de esta forma la convivencia en sociedad.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

Es recomendable que se aprovechen las reuniones convocadas por los Directivos Escolares que se llevan a cabo al inicio, al término e inter semestrales; para discernir sobre las propuestas temáticas aquí enunciadas para que sean abordadas de manera más amplia y planificada ya qué en ocasiones la entrevista entre Orientador y Docente es apresurada e inconclusa por la carga horaria del Profesor o bien por las actividades encomendadas al Orientador.

	Características	**Actividades propuestas**
DOCENTES **PROFESORES HRS CLASE.**	Profesionales. Profesionales comprometidos, dispuestos al cambio y a la actualización. Propositivo. Ser un agente de cambio. Ente abierto a la comunicación y a la crítica constructiva.	Detección de problemáticas. Analizar problemas. Analizar desempeño de grupo. Asistencia a reuniones cuando menos dos veces por semestre. Toma de acuerdos y formas de trabajo para atender problemas de grupo. Toma de acuerdos y formas para fortalecer y/o propiciar la integración grupal. Analizar el desempeño docente. Si hay necesidad el Orientador puede apoyar al Docente en la preparación de clase de manera dinámica, buscando participación y trabajo del alumnado en equipo o individual. Formar equipos de trabajo en cada uno de los grupos que se reestructuren cada semestre para la atención de problemáticas escolares. Trabajo por academias. Trabajo colegiado antes, durante y después del proceso de enseñanza. Buscar alternativas de actualización docente.

GUÍA DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA DEL "CBT GABRIEL V. ALCOCER"

PRESENTACIÓN

Por último retomaremos a los ***Padres de Familia***, que no por ser los últimos son menos importantes, sino al contrario son muy importantes e imprescindibles en el proceso educativo. Existe una estrecha relación entre los Padres de Familia y los centros educativos de Nivel Medio Superior Técnica, se efectúa entre ellos una estrecha comunicación desde el momento en que se elige el centro hasta que el alumno egresa de este.

Los padres de familia y el Orientador Educativo en su mayoría cultivan una relación de confianza y de mutua comunicación y colaboración; comparten responsabilidades cada uno en su propio rol y desempeño de autoridad que tienen frente al hijo- alumno. Esta difícil tarea de educar es compartida entre estos dos actores cada uno persigue objetivos en común; por su parte los Padres de Familia hacen hincapié en la preparación profesional-académica de su hijo y el Orientador persigue lo mismo, solo que cada uno hace su labor de diferente manera y en distinto lugar; jugándose así varias formas de proceder.

Para alcanzar los objetivos que se tienen en común a continuación se propone una lista de temáticas que pudieran beneficiar y facilitar el trabajo del Orientador Educativo con los Padres de Familia.

OBJETIVOS

- Favorecer y mantener una comunicación directa-continua entre el Orientador Educativa y Padres de Familia para facilitar la labor de ambos personajes.
- Mantener informados a los Padres de Familia sobre aprobación, reprobación, asistencia, disciplina, aprovechamiento, etc. del hijo-alumno previniendo problemas futuros.
- Incluir a los Padres de Familia en los temas de valores éticos y morales de manera activa.; conjuntamente con los alumnos a fin de fortalecer los lazos afectivos y de uso de valores universales.
- Abrir canales de comunicación continua entre el Alumno, Padres de Familia y Servicio de Orientación para garantizar una relación de confianza y de responsabilidad compartida.
- Informar a Padres de Familia sobre las formas de permaneces, transitar y egresar del alumnado de este centro educativo para facilitar el tránsito continuo durante su formación bivalente.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

Para compartir las siguientes temáticas con los Padres de Familia hay necesidad de convocarlos en asamblea y para garantizar un mayor quórum es recomendable hacerlo cuando se les entreguen resultados de evaluaciones parciales, lo cual garantiza mayor asistencia de Padres de Familia.

	Características	**Actividades propuestas**
PADRES DE FAMILIA	Ser parte activa del quehacer escolar. Facilitar la labor del Orientador Educativo. Colaborar con el servicio de Orientación Educativa.	Inducción sobre misión y visión del CBT, reglamento interno. Información genérica sobre transito, permanencia y egreso del alumnado inscrito en el CBT. Información general sobre temáticas de aprobación, reprobación, asistencia, disciplina, uso de uniforme, etc. Alimentación - Nutrición= Ciclo de conferencias con temáticas de salud y nutrición. En vinculación con instituciones de salud organizar pláticas sobre inteligencia emocional y desarrollo del adolescente. Información profesiografica "abanico de profesiones". Valores universales= Dinámicas grupales seleccionadas de manera estratégica. Convivencia y valores en la familia = Organizar una plenaria adjunta Orientador, Alumnos y Padres de Familia sobre esta temática y al finalizar hacer una convivencia facilitando la integración grupal y la comunicación. Asistencia continua, comunicación y colaboración con el Servicio de Orientación.

CONCLUSIONES

Después de una serie de reflexiones sobre la práctica profesional del Orientador Educativo que presta servicio en Educación Media Superior hay que resaltar que la labor del Orientador es basta e incluso es ambigua; son tantas las actividades encomendadas que se pierden ante la frase *"y todas las actividades inherentes al puesto",* en ocasiones el Orientador desempaña roles de juez, de dictador, de capataz, otras más de guía, observador, confidente, etcétera. Ante esta perspectiva hay que destacar que aun cuando las acciones sean diversas, la actividad que desempeña promueve en todo momento aprendizajes, por lo cual el Orientador deberá ser concebido en todo momento como un agente de cambio, experto en educación y facilitador del acto educativo.

El Orientador Educativo egresado de la Universidad Pedagógica Nacional cuenta desde su formación con las herramientas que favorecen de manera objetiva y óptima el desempeño de este rol tan demandante, se convierte en el dador de posibilidades de crecimiento social, cultural y de conocimientos que el alumnos que egresa de Bachillerato Técnico requiere para ingresar a Educación Superior o bien para desarrollarse como técnico especialista en una área determinada.

La labor que desempeña el Orientador Educativo es demandante en sí misma, la responsabilidad de guiar y de ser agente de cambio deberá estar basada en una lógica formal, explicativa en relación con la realidad educativa donde se encuentre inmerso; por tal motivo hay necesidad de tener presentes algunas preguntas que son retos y compromisos de todo Orientador. Deberá tener presente quién es el sujeto que se va a formar, es decir qué características tienen los alumnos; qué se va a enseñar a esos individuos; contenidos de aprendizaje, no olvidando el cómo y el para qué le son útiles esos conocimientos, es decir los métodos y la estrategias que

servirán como facilitadores durante el proceso y por ultimo lo que se espera obtener de estos sujetos en formación, también llamado perfil de egreso.

En este contexto, es pertinente señalar que toda actividad docente requiere tanto de un dominio de la disciplina como de una actividad frente al mundo y del uso pertinente y crítico del saber; como es el caso de los alumnos egresados de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN. Esté experto en educación está consciente que hay verdades relativas y que el saber no está terminado, es transitorio, va generando nuevos retos y posibilidades de desarrollo como por ejemplo: la propuesta pedagógica para el Orientador Educativo del "CBT Gabriel V. Alcocer" que tiene el objetivo de revalorar la labor del Orientador y que hoy día pueden ser un excelente herramienta para facilitar las tareas del Orientador, las cuales tiene el objetivo de satisfacer las necesidades de los alumnos de bachillerato que actualmente están en formación y que tienen determinadas características; con ello no se pretende glorificar esta propuesta pedagógica, dado que para algunos Orientadores puede ser útil y para otros tal vez serán propuestas poco cercanas a su realidad e incluso podrían calificarla como inadecuada o hasta arcaica; todo dependerá de las necesidades que el Orientador requiera satisfacer para la formación de los alumnos a su cargo y de las exigencias que le implique su desarrollo en el centro educativo donde se encuentre inmerso.

Sin embargo se debe resaltar que la propuesta pedagógica aquí enunciada es el resultado de algunos años de experiencia profesional, donde se detectaron algunas insuficiencias y necesidades de los alumnos del "CBT Gabriel V. Alcocer"; esto ha propiciado como consecuencia la búsqueda de herramientas que mengüen las carencias del Orientador Educativo de Bachillerato Técnico y del alumnado en relación a su formación y desarrollo académico.

La propuesta pedagógica pretende ser un enlace entre las Autoridades Educativas, los Alumnos, los Padres de Familia, Docentes y comunidad en general para facilitar en alguna medida la solución de problemas de aprovechamiento, aprendizaje-enseñanza; y beneficiar al alumnado de manera directa con un servicio de intervención y tutoría para satisfacer las necesidades del educando.

La labor de todos los actores educativos es muy importante, ello facilitara la identificación de problemas, la toma de decisiones y las acciones a seguir frente a estos retos que los problemas implican, se da un inminente trabajo colegiado donde se generan respuestas, propuestas, se vinculan y comparten responsabilidades y compromisos todos ellos con miras a conseguir metas en común; por un lado los Directivos conseguirán los propósitos enunciados en el Plan Anual Institucional; los Docentes hrs. Clase conseguirán sus objetivos de asignatura y el Orientador Educativo habrá logrado satisfacer las necesidades latentes de los alumnos a su cargo y habrá coadyuvado al alcance de metas con los demás entes educativos y con la educación en general.

Si concebimos al Orientador como un facilitador y guía, se revalorara su labor que no necesariamente es frente a grupo, será un individuo que permeará el proceso de enseñar-aprender a través de su intervención reflexionada y analizada como parte del servicio de Asistencia Educativo con el propósito de que el alumno se conozca más para mejorar su desempeño y obtenga mejores resultados en sus estudios, fomente su salud física y mental, así como las relaciones humanas que facilitará su inclusión en la sociedad donde se encuentra en desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIÓGRAFICAS

ANZALDÚA, Arce Raúl E. (2001) *Notas para la Genealogía de la Orientación Educativa como un Dispositivo de Poder*. *En la Orientación Educativa. Colección los Trabajos y los Días*. Dirección de Investigación UPN. Méx.

DE Alba, Alonso J. (1969) *Algunos aspectos de la revolución histórica de la orientación en Europa.* Revista Española de Pedagogía, XXVII. Octubre-Diciembre.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (1996) *Manual de Metodología Básica.* Gobierno del Estado de México.

DÍAZ- Barriga Arceo, Frida. (2006) *Vinculo entre la Escuela y la Vida*. México D.F. ED. Mc Graw Hill.

ENLACE DOCENTE. (1996) *Registro para los Profesores del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.* Núm. 26-1996. SEP. COSNET. Consejo Nacional de Educación Tecnológica, México.

FERNANDEZ, Gálvez Juan de Dios et al. (1998) *Profesores de Enseñanza Secundaria. Psicología y Pedagogía.* Volumen práctico. España. ED. MAD.

FORNS, Santacana M. y Ma. Luisa Rodríguez Moreno. (1987) *Reflexiones en Torno a la Orientación Educativa.* España. *ED.* Oikos-tau.

LÓPEZ, Guadalupe y Cecilia Loría (2005), *Mujeres y hombres en la escuela y la familia*, México, SEP.

MARTÍNEZ, M. Teresa y René Meuly Ruiz. (2001) Comp. *Prácticas y Saberes del Orientador Educativo. Un estudio Etnográfico. En la Orientación Educativa. Colección Los Trabajos y los Días*. Dirección de Investigación UPN. Méx.

MONOGRAFÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (2000) Gobierno del Estado de México.

MORA, Antonio. (1998) *Acción Tutorial y Orientación Educativa*. Madrid. ED. Narcea.

MONEREO, Carles (1998), *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en el aula*. México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).

NEGRO, Moncayo Andrés. (2006) *La Orientación en los Centros Educativos*. *Organización y Funcionamiento desde la Práctica*. Barcelona. ED. Graó.

NEWSOME, Audrey; Brian j. Thorner, Keith L. Wyld.(1979) *La Práctica de la Orientación Escolar*. Barcelona. ED. Oikos-tau.

REGLAMENTO ESCOLAR "CBT GABRIEL V. ALCOCER. Tepetlaoxtoc, Estado de México.

SANCHEZ, Puentes Ricardo. (1995) *Enseñar a Investigar. Una Didáctica Nueva, de la Investigación Científica en Ciencias Sociales y Humanas*. Centro de Estudios Sobre la Universidad. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Méx.

SEP. (1980) Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. *Curso de la Metodología Educativa para Maestros.* México. SEP.

SEP. (1994*). Proyecto para el Desarrollo e Implementación del Sistema Nacional de Capacitación para el trabajo.* Primera Fase (Basada en Competencias). Méx., SEP/ Banco Mundial.

WALLER, Willard (1985) *¿Qué obtiene el Maestro de la experiencia?* En *Ser Maestro, Estudios sobre el Trabajo Docente.* Ediciones El Caballito. México. SEP.

ANEXOS

ANEXO 1

REGLAMENTO INTERNO PARA ALUMNOS

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

1. Que para el logro de los objetivos educativos de la Institución es imprescindible el orden de los procesos que llevan al fin esperado.
2. Que la disciplina no implica castigo sino un método a seguir para el mejor aprovechamiento de recursos y medio implícitos en un objetivo.
3. Que el artículo tercero Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación Pública del Estado de México y la reglamentación que estos emanan propician el orden en cuanto al logro de los más altos niveles de Educación .

4. Que es una necesidad prioritaria de establecer las reglas que rijan la relación educativa con el alumno.

Por todo lo anterior se establece el Reglamento Interno del "CBT Gabriel V. Alcocer".

CAPÍTULO I I DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Artículo 4 Los alumnos deben recibir de parte de las autoridades, profesores, personal administrativo y de servicios del plantel, así como de sus propios compañeros; buen trato y respeto.

Artículo 5 Los alumnos deben brindar respeto a todo el personal de esta Institución.

Artículo 6 Los alumnos tienen derecho a elegir a sus representantes de grupo, sujetándose a las siguientes normas:

- La elección de los representantes debe realizarse de manera organizada.
- No contemplar objetivos con fines políticos y/o religiosos.
- No deben ir en contra de los intereses y normas Institucionales.
- Los representantes deben tener u promedio mínimo de 8.0.
- Manifestar conducta decorosa y ser responsables.

Artículo 7 Expresar libremente sus opiniones dentro de la escuela sin que perturbe la organización de la misma, manifestando siempre decoro y respeto.

Artículo 8 Los alumnos tienen derecho a conocer el inicio del semestre el programa del curso, procedimientos de evaluación y materiales necesarios para cursar la asignatura.

Artículo 9 Obtener los documentos, diplomas o certificados que acrediten los estudios realizados.

Artículo 10 Obtener autorización para ausentarse de la escuela por causas justificadas.

Artículo 11 Formar parte del consejo académico Institucional, siempre y cuando reúnan los requisitos del mismo.

Artículo 12 Utilizar en su educación, las instalaciones, materiales, anexos, mobiliarios y equipo con que se cuente en la escuela, considerando los proyectos académicos y con previa solicitud por medio de un vale.

CAPÍTULO I I I DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

Artículo 13 Justificar las inasistencias por problemas de salud (avalado por una receta médica de institución oficial) o problemas familiares (con la presencia del padre o tutor) en un plazo no mayor de 48 horas.

Artículo 14 Una vez inscritos los alumnos quedan obligados a cumplir todas las disposiciones legales y académicas del plantel.

Artículo 15 Observar buena conducta dentro y fuera del plantel.

Artículo 16 Cuidar el aula asignada y la butaca durante todo el curso escolar (dándoles mantenimiento constante).

Artículo 17 Respetar y colaborar en la limpieza general de la Institución.

Artículo 18 Guardar escrupulosamente su aspecto personal presentándose con uniforme completo, corte de cabello regular y/o recogido en caso de las señoritas. Los caballeros no portar aretes por lo menos dentro de la Institución, trencitas, tintes en el cabello llamativos o cualquier peinado extravagante.

Artículo 19 Asistir con regularidad y puntualidad a clases y a las actividades escolares y extracurriculares que se determinen como obligatorias.

Artículo 20 Presentarse a ceremonias, actos cívicos cuando lo convoque la escuela, honores a la bandera, entonación de los Himnos Nacional y del Estado de México.

Artículo 21 Los alumnos están obligados a pagar cualquier deterioro que causen a las instalaciones, mobiliario, útiles o herramientas, a menos que comprueben que el daño causado no es imputable a ellos.

Artículo 22 Todos los alumnos deben cumplir sus prácticas de observación durante el 1°, 2° y 3er semestre; prácticas profesionales a partir del 4° semestre y servicio social en el 5° semestre como requisito indispensable para el proceso de certificación y titulación.

Artículo 23 Los alumnos TIENE PROHIBIDO estrictamente:

- Ingerir, introducir y/o portar bebidas alcohólicas, drogas y estimulantes dentro del plantel y sus inmediaciones.
- Hacer propagandas de cualquier clase.
- Vejar y maltratar a sus compañeros.
- Portar armas de cualquier clase.
- Los juegos de azar
- Las manifestaciones efusivas de noviazgo en cualquier espacio de la comunidad escolar.
- Hacer cualquier clase de festejos al interior de los salones de clase, laboratorios o talleres.
- Mencionar palabras obscenas y altisonantes.
- Fumar todo tipo de cigarros.
- Introducir a la Institución a jóvenes y/o personas ajenas a la misma sin autorización.
- Hacer uso de grabadoras, televisión o cualquier artefacto en las aulas de clase, laboratorios o talleres, excepto para aspectos académicos y fines didácticos.
- Ingerir alimentos o bebidas en el salón de clase, laboratorios o talleres.
- Suspender las clases de manera ilícita contraviniendo el calendario escolar oficial.
- Usar teléfono celular dentro de la escuela, así como en cualquier medio que altere el orden y disciplina al interior de esta.

CAPÍTULO I V DE LAS SANCIONES

Artículo 24 Los alumnos que no cumplan con las disposiciones legales y académicas establecidas por la institución se hará acreedores a:

- Llamada de atención.
- Amonestación escrita.
- Suspensión temporal de 3 a 10 días según la gravedad de la falta.
- Expulsión.

Todo esto registrado en la libreta de seguimiento correspondiente.

Artículo 25 Los alumnos pueden ser suspendidos temporalmente o expulsados por:

- Falta de respeto a cualquier integrante de la comunidad Institucional.
- Desobedecer alguna medida preventiva o higiénica dictada para su seguridad.
- Acumular tres amonestaciones verbales y/o escritas.
- Cometer dentro del plantel faltas a la moral.
- Agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Dañar intencionalmente cualquier mueble o inmueble.
- Encontrase dentro del plantel en estado de embriaguez o bajo los efectos de cualquier droga.
- Ingerir dentro del plantel y sus inmediaciones bebidas alcohólicas o drogas.
- Portar armas de cualquier tipo.
- Suplantar a cualquier autoridad o algún alumno de la Institución.
- Faltar injustificadamente en complicidad con su grupo.

CAPÍTULO V DE LAS INASISTENCIAS

Artículo 26 Los alumnos podrán justificar sus inasistencias a la escuela , conforme a las siguientes situaciones:

- **Por enfermedad**: el alumno deberá presentar el certificado médico correspondiente, al orientador técnico a más tardar al día siguiente de su reincorporación.

  Cuando los alumnos no puedan presentar un examen por causa de enfermedad deberán justificar esta circunstancia ante el orientador técnico, al mismo día o al día siguiente. Al no cumplir con dicho requisito se perderá derecho a examen.
- **Por situaciones personales**: el alumno deberá presentar una solicitud firmada por sus padres ante el orientador técnico, con un día de anticipación, a fin de tramitarla; de otra manera no se permitirá su salida.
- **Las inasistencias**, mencionadas en las dos fracciones anteriores se consideran faltas justificadas y no se conceptualizan para efectos de evaluación; correspondiendo

a Subdirección Escolar la autorización por escrito.

- **Será obligación**, del interesado mostrar a los catedráticos la documentación que justifique sus inasistencias.

CAPÍTULO VI ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Artículo 27 El aprovechamiento académico de los alumnos se estimulara con reconocimiento por escrito.

Artículo 28 Se otorgará reconocimiento de aprovechamiento escolar a los alumnos que obtengan promedio de 9 y no reprueben ninguna asignatura.

CAPÍTULO VI I DE LOS PADRES O TUTORES

Artículo Único Al inscribir a mi hijo(a) en esta Institución me comprometo a:

- Asistir en cada uno de los semestres a inscribir a mi hijo en la fecha y horario señalado.
- Cubrir las necesidades que como estudiante adquiere mi hijo en cuanto a uniformes, libros útiles escolares, etc.
- Pagar la cuota fijada por concepto de inscripción semestralmente.
- Cooperar con la cuota que fije la sociedad de padres de familia del plantel.
- Vigilar la asistencia y puntualidad de mi hijo a la Institución.
- Asistir a los llamados que haga el personal de la escuela de manera general.
- Asistir a la Institución, de manera individual (bajo previa cita) para solicitar información del aprovechamiento de mi hijo (a).
- Vigilar cada etapa de desarrollo de mi hijo como alumno de esta Institución.

ANEXO 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO "CBT GABRIEL V. ALCOCER" TEPETLAOXTOC

"GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASE"

Carrera Técnica_____ Semestre_____ Grupo_____

Fecha de la Observación_____ Duración_____

Objetivo de la observación: _____

_____

Descripción de la clase: _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Comentarios y propuestas para el Docente: _____

_____

_____

_____

_____

Vo. Bo.

_____	_____	_____
Orientador del Grupo	Profesor Hrs Clase	Subdirector Académico

ANEXO 3

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

VISITA DOMICILIARIA

ALUMNO: _____

SEMESTRE: _____ GRUPO: _____ CARRERA: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____

OBJETIVO:

_____
_____
_____
_____

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

ACUERDOS:

_____
_____
_____
_____
_____

REALIZÓ VISITA ATENDIÓ EN EL HOGAR

_____ _____

ANEXO 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO "CBT GABRIEL V. ALCOCER" TEPETLAOXTOC

ESTUDIO SOCIECONÓMICO

Datos Personales

Nombre del Alumno: _____
Sexo (M) (F)
Grado: ____ Grupo: ____ Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____
Domicilio: _____C.P. _____ Tel: _____
Edad: _____ (año y meses), ¿Trabajas? (Sí) (No), ¿En qué?_____ ¿Cuánto ganas?

Datos Familiares

Nombre del Padre: _____ Edad: _____ Vive (Sí) (No)
Domicilio del Trabajo: _____ Tel: _____ Escolaridad _____
Nombre de la Madre: _____ Edad: _____ Vive (Sí) (No)
Domicilio del Trabajo: _____ Tel: _____ Escolaridad_____

Hermanos (Nombres)	Edad	Sexo	Escolaridad	Ocupación
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	__ _____
_____	_____	_____	_____	_____

¿Qué otros familiares viven en tu domicilio? (anotar nombre y parentesco)

Papá y Mamá ( ) _____ Abuelos ( ) _____
Papá ( ) _____ Tíos ( ) _____
Hermanos ( ) _____ Otros ( ) _____

Relaciones Familiares

	Sí	No	Años
Tus padres son casados	( )	( )	_____
Tus padres viven en unión libre	( )	( )	_____
Tus padres son divorciados	( )	( )	_____

Otros: _____

Las relaciones familiares son: Adecuadas ( ) Inadecuadas ( )

Datos Socioeconómicos

Tu papá trabaja (Sí) (No) ¿En qué? _____ Horario _____
Ingreso mensual: _____ Otros ingresos _____
Tu mamá trabaja (Sí) (No) ¿En qué? _____ Horario _____
Ingreso mensual: _____ Otros ingresos _____

Además de los padres, ¿quiénes intervienen en el ingreso familiar?

_____
_____

_____
_____

Situación de la Vivienda (Para contestar favor de poner una X)

Cuenta con casa propia (Sí) (No) Rentada (SÍ) (No)
Pagando a Plazos (Sí) (No) Prestada (SÍ) (No)

La construcción de la casa es de:
Concreto (Sí) (No) Lámina (Sí) (No) Madera (Sí) (No) Otros: _____

La vivienda cuenta con los servicios de:
Agua potable ( ) Drenaje ( ) Pavimentación ( ) Luz ( ) Teléfono ( ) Refrigerador ( )
Lavadora ( ) T.V. ( ) Aparato modular ( ) Video ( ) DVD ( ) Casetera ( )
Automóvil ( ) Computadora ( ) No. De Recamaras: _____
Otros: _____

Alimentos que consume regularmente:

En el desayuno: Pescado ( ) Pan ( ) Cereales ( ) Fruta ( ) Huevo ( )
Otros: _____
En la comida: Carne ( ) Pescado ( ) Verduras ( ) Harinas ( )
Otros: _____
En la cena: Leche ( ) Carne ( ) Café ( ) Huevo ( ) Harinas ( )
Otros._____
Por los datos anteriores se concluye que la situación económica es:
Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

Datos de salud

El alumno padece o padeció algunas enfermedad	(Sí)	(No)	¿Cuál? _____
Problemas dentales	(Sí)	(No)	¿Cuál? _____
Problemas Visuales	(Sí)	(No)	¿Cuál? _____
Problemas de Alcoholismo	(Sí)	(No)	
Problemas de Alcoholismo	(Sí)	(No)	
Problemas Cardio Vascular (corazón)	(Sí)	(No)	
Problemas de presión arterial	(Sí)	(No)	
Asma	(Sí)	(No)	
Generalmente tiene buen apetito	(Sí)	(No)	
Generalmente duerme buen	(Sí)	(No)	

Otro._____
Alguien de la familia es adicto al:
Café ( ) Cigarros ( ) Bebidas alcohólicas ( ) Patillas para los nervios ( ) Pastillas para dormir ( )
Otros ¿Cuáles? _____
Enfermedades Hereditarias de la Familia: _____
_____

Área Psicológica

El alumno a tenido orientación Psicológica (Sí) (No)
¿Cuál fue el motivo de la consulta o diagnostico? _____
_____
Alguien de la familia ha tenido orientación Psicológica (Sí) (No)
¿Por cuál motivo? _____

Datos de aprovechamiento escolar

Promedio de 3ro. De Secundaria: _____
Asignatura o área que más le agradaron: _____

El alumno obtuvo reconocimientos o diplomas (Sí) (No)
¿Curso preescolar? (Sí) (No)
¿A qué edad ingresaste al 1er. Año de primaria? _____
¿Qué años has repetido?
¿En tu casa te ayudaran a cumplir con los trabajos de la escuela?_____
¿Cuántos libros aproximadamente hay en tu casa? _____
Promedio de 1er. Grado en Bachillerato: _____
Asignaturas que más te agradaron y ¿Por qué?_____
Promedio de 2do. Grado en Bachillerato_____
Asignaturas que más te agradaron y ¿Por qué?_____
Promedio de 3er. Grado en Bachillerato_____
Asignaturas que más te agradaron y ¿Por qué?_____

Cuestionarios aplicados

1er. Grado _____	2do. Grado _____	3er. Grado _____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Diagnóstico final
_____
_____
_____
_____
_____

RESPONSABLE DE GRUPO

Vo. Bo.

_____

_____

ORIENTADOR EDUCATIVO

DIRECTOR ESCOLAR

ANEXO 5

ESCUELA:_____

GRADO:_____ EDAD: _____ SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO☐ FECHA___/__/___

E N C U E S T A: L A P R Á C T I C A D E L A L E C T U R A

El objetivo de esta encuesta es realizar un diagnostico de la práctica y habilidades de lectura de los jóvenes del nivel medio superior. Po ello, se te pide que contestes con veracidad en cada una de las siguientes preguntas. Esta es una encuesta anónima.

INSTRUCCIONES. Coloca dentro del circulo una "x" en la opción que consideres que se acerquen mas a tu caso. Marca solamente una vez por pregunta.

1.- ¿Te gusta leer?
A) ___ Bastante B) ___ A veces C) __ Un poco D) ___ Muy poco E) ___ Definitivamente no

2.- ¿Cuantos libro hay en tu casa? (No cuentan los libros de texto)
A) ___ de 1 a 9 B) ___ de 10 a 25 C) ___ 26 a 50 D) ___ 51 a 100 E) ___ más de 100

3.- ¿Con qué frecuencia lees libros que no seas de la escuela?
A) ___ Diario B) ___ 2 o 3 veces por Semana C) ___ 1 vez a la semana D) ___ 2 o 3 veces al mes E) ___casi nunca

4.- ¿Con que frecuencia lees periódicos y/revistas?
A) ___ Entre 1 y 3 hrs diarias B) ___ 2 o 3 veces por semana C) ___ 1 hrs. a la semana D) ___ menos de 1 hr. a la semana E) ___Ocasionalmente

Si elegiste una de las tres primeras opciones, anota los títulos y el argumento central de cada uno:
TÍTULO:_____
ARGUMENTO: _____
_____
TÍTULO: _____
ARGUMENTO: _____
_____

6.-Señala la cantidad de libros que leíste durante este año
A) ___ más de 5 B) ___ entre 2 y 4 C) __ uno D) ___ ninguno

7.-**Cuando lees más de 20 minutos, llegas a percibir esta actividad como (elige una sola opción)**
A) ___ una obligación B) ___ aburrida C) ___ un gusto D) ___una provechosa Acción E) ___ Desisto de leer

8.- ¿Te consideras un buen lector?
A) ___ definitivamente si B) ___ probablemente si C) __ indeciso D) ___ Definitivamente no E) ___probablemente no

9.-Cuentas con un diccionario?
A) ___ tengo uno que me sirve para mis estudios B) ___ tengo diccionario pero no es muy bueno C) __ no tengo diccionario

INSTRUCCIONES: En las siguientes preguntas, coloca una "x" en la opción que refleje la situación que se ajuste a tu caso. Puedes marcar más de una opción.

10.- ¿Qué tipo de libros tienes en tu casa?
A) ___ de texto B) ___ superación y autoayuda C) __ literatura D) ___ enciclopedias
E) ___ casi no hay F) ___ técnicos G) __ recreativos H) ___ otros
Especificar
_____

11.- ¿Quién de tu familia acostumbra leer?
A) ___ Mamá B) ___ Papá C) __ Hermanos D) ___ Tíos
E) ___ Otros F) ___ Nadie

12.- ¿Dónde consigues generalmente los libros que lees?
A) ___ los compro B) ___ son de mi casa C) __ de la biblioteca pública D) ___ de la biblioteca escolar
E) ___ me los prestan amigos y familiares F) ___ casi siempre son copias

13.- En tu opinión, las personas que leen mucho:
A) ___ son unos "matados" B) ___ lo hacen porque son inteligentes C) __ lees es provechoso para su vida D) ___ algo no está bien en ellos
E) ___ deberían hacer actividades más interesantes

14.- ¿Qué tipo de lectura prefieres? Asigna el numero 1 al que más te agrada y el 10 al que menos.
A) ___ comics B) ___ noticias C) ___ cuento D) ___ poesía E) ___ novela
F) ___ ciencia ficción G) ___ aventura policiaca H) ___ terror/misterio I) ___ ciencia j) ___ superación personal

15.- Si el dia de tu cumpleaños obtuvieras un regalo extra y te diera a elegir de la siguiente lista, ¿cómo te valorarías?
Supongamos que todos tuviesen el mismo precio; coloca en el espacio el número 1 al que más te gustaría tener, el 2 al que le gustaría, y así sucesivamente hasta llegar al 7.

A) ___ disco compacto original B) ___ ropa C) ___ cómics D) ___ dulces y chocolates
E) ___ un libro F) ___ un balón G) ___ un juguete o muñeco

INSTRUCCIONES: En las siguientes preguntas, marca con una "x" el espacio el nivel de estudios que tienen tus padres o en su caso, tu tutor.

16.- Nivel de estudios de tu papá.

A) ___ primaria B) ___secundaria C) ___ preparatoria D) ___ técnico
E) ___ universidad F) ___ postgrado

17.- Nivel de estudios de tu mamá.

A) ___ primaria B) ___secundaria C) ___ preparatoria D) ___ técnico
E) ___ universidad F) ___ postgrado

18.- Nivel de estudios de tu tutor (en caso de no haber contestado ninguna de las dos preguntas anteriores).

A) ___ primaria B) ___secundaria C) ___ preparatoria D) ___ técnico
E) ___ universidad F) ___ postgrado

¡G R A C I A S P O R T U C O L A B O R A C I Ó N!